



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2024 “ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE PLURIANUAL” ID: 444905.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 5, sito en la Ruta Transchaco Km 13,5, siendo las 11:00 horas del día 10 de octubre de dos mil veinticuatro, se reúne el comité de evaluación (C.E.), nombrados por la Orden Particular N° 176/2024 del Comando Logístico, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2024 “ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA DISERINTE PLURIANUAL” ID: 444905.- convocada por la UOC N° 05 = COMANDO LOGÍSTICO, integrados por los siguientes:

PRESIDENTE

- GRAL BRIG JORGE DIONICIO CANO VILLALBA

SECRETARIO

- TTE INT SALMY VANESSA GONZALEZ AQUINO

MIEMBROS

- TTE INT ANDREA ACUÑA JARA
- SO TRNP MARCOS FERREIRA
- SGTO A INT CLARA FRANCISCA BRITZ MORINIGO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” (Arts. 52 al 55), el Decreto N° 2264/24, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” (Arts. 31 – 59 – 63 – 64 – 74 – 75 (Núm. 2) inc. 2.1.) – 76 al 82, la Resolución DNCP N° 4401/23 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” (Art. 47), y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

1. PRIMERA ETAPA

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 75 Procedimiento de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22, que se resume a continuación:

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

2. SEGUNDA ETAPA

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 75 Procedimiento de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22, que se resume a continuación:

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

3. TERCERA ETAPA

En el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta evaluada.

INICIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del Comité de Evaluación, las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura Electrónica;
- “Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios – Convencional – Ley N° 7021/22.” Versión 2, del presente llamado;
- Ejemplar de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;
- Ejemplar del Decreto N° 2264/24, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; y
- Carpetas de las ofertas originales, presentados por los oferentes.-



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	444905				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Textiles y Vestuarios para la DISERINTE Pirtanesal				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Defensa Nacional / Comando Logístico Uco 5				
FECHA DE APERTURA	12-Septiembre-2024	HORA APERTURA	09:00	HORA FIN	10:02
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Ruta Transchaco km 13 1/2 UIC Nº 5 COMANDO LOGISTICO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	TTE 1º INT ANTONIO CHUZANO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SO I F ROBERTO CANO				

2. Ofertas no abiertas:

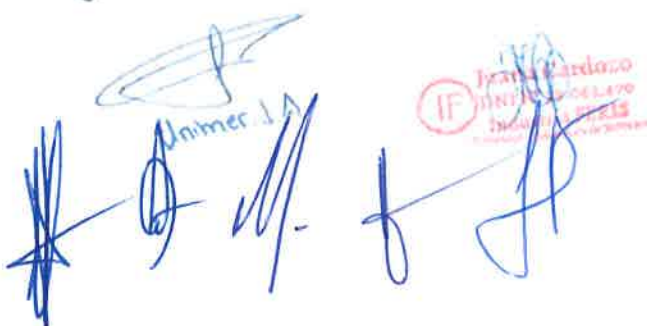


Señaladamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1105690-8	AGAPITO ALCARAZ	mtzalety@gmail.com
2	89019089-1	SALOTEX S.R.L.	salotexsrl@hotmail.com
3	89029151-4	AO POTI S.A.	licitaciones@apta.com.py
4	89018240-5	LADERO PARAGUAYO S.A.	contrataciones@ladero.com.py
5	1175492-3	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	comercialcelestia@gmail.com
6	89000410-8	ARQUIN S.R.L.	arquinsrl@gmail.com
7	89099911-8	UNIMER S.A.	licitaciones@unimer.com.py
8	4731136-3	Araçeli Montserrat Ortigosa Caceres	manesparaguayal36@gmail.com
9	4554737-8	MARCIO RUBEN PERIS AGUILERA	reception@lf.com.py
10	326989-2	GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS	gladispizurno989@gmail.com





**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este seto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredite la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
AGAPITO ALCARAZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.871.920.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tujy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 95.000.000 Vigencia de la Póliza: De 12/09/2024 a 9/02/2025, 151 días
SALOTEX S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.023.166.081 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyteta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 220.350.000 Vigencia de la Póliza: De 12/09/2024 a 10/03/2025, 180 días
AGIOTESA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 6.236.333.158 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A Monto total asegurado Gs.: 350.000.000 Vigencia de la Póliza: De 12/09/2024 a 20/02/2025, 162 días
LADERO PARAGUAYO S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.683.549.450 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A Monto total asegurado Gs.: 201.500.000 Vigencia de la Póliza: De 12/09/2024 a 9/04/2025, 210 días
GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.356.333.400 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A Monto total asegurado Gs.: 170.000.000 Vigencia de la Póliza: De 12/09/2024 a 10/03/2025, 180 días
ARQUIN S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.053.600.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A Monto total asegurado Gs.: 103.000.000 Vigencia de la Póliza: De 12/09/2024 a 10/03/2025, 180 días
UNIMER S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 4.458.220.640 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO



Presente
COMERCIAL CELESTIA
de Guillermina Lezcano



ARQUIN S.R.L.
Telefax: (0533) 232 22
Yaguaron - Paraguarí

Handwritten signatures and the logo of UNIMER S.A.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredite la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
				Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado Gs.: 294.000.000 Vigencia de la Póliza: De 12/09/2024 a 10/03/2025, 180 días
Araeli Montserrat Ortigoza Cáceres	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 494.682.992 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 25.000.000 Vigencia de la Póliza: De 11/09/2024 a 11/05/2025, 243 días
MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.113.504.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: TAJY Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 60.000.000 Vigencia de la Póliza: De 12/09/2024 a 1/03/2025, 171 días
GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 354.301.850 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A Monto total asegurado Gs.: 42.500.000 Vigencia de la Póliza: De 12/09/2024 a 21/03/2025, 190 días



Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
AGAPITO ALCARAZ	0	1808926	NO	Registro Proveedor
SALOTEX S.R.L.	36	1809976	NO	Registro Proveedor
AO POTI S.A.	17	1810011	NO	Registro Proveedor
LADERO PARAGUAYO S.A	231	1810044	NO	Registro Proveedor
GUILBERMINA LEZCANO LEZCANO	29	1797900	NO	Registro Proveedor
ARQUIN S R L	199	1809748	NO	SIPE
UNIMER S.A.	214	1810003	NO	Registro Proveedor
Araeli Montserrat Ortigoza Cáceres	15	1794662	NO	Registro Proveedor
MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	21	1810002	NO	Registro Proveedor
GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DB VARGAS	19	1809943	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5 Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Handwritten signatures and stamps:

- Signature: *Guillermina Lezcano*
- Stamp: **COMERCIAL CELESTIA de Guillermina Lezcano**
- Stamp: **LADERO PARAGUAYO**
- Stamp: **ARQUIN S.R.L.**
- Stamp: **FRANCESCO**
- Handwritten signature: *Unimer S.A.*



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:02 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



Lezcano

COMERCIAL CELESTIAI
de Guillermina Lezcano





**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas:

**I. PRIMERA ETAPA
SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

1º EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúan las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

La evaluación se realiza aplicando el método “CUMPLE” O “NO CUMPLE”

DOCUMENTOS / OFERENTES		AGAPITO ALCARAZ	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.	LADERO PARAGUAYO S.A.	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	ARQUIN S.R.L.	UNIMER S.A.	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	GLADIS NORMA DIANA PIZURNO DE VARGAS
a)	Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. Tipo de Garantía Póliza Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5% Art. 64. Garantías en contratos abiertos: a) Garantía de mantenimiento de oferta (Decreto N° 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS") El porcentaje de la garantía de mantenimiento de oferta en ser presentada, deberá ser aplicado de la siguiente manera: ii) En contratos abiertos por monto sobre el monto máximo establecido por la convocante. Si la adjudicación fuese por lote o ítem, el porcentaje se aplicará sobre la suma de los montos máximos de cada lote o ítem ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS SUSTANCIALES - PERSONAS FÍSICAS		AGAPITO ALCARAZ	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.	LADERO PARAGUAYO S.A.	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	ARQUIN S.R.L.	UNIMER S.A.	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	GLADIS NORMA DIANA PIZURNO DE VARGAS
1.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	En el caso que suscriba la oferta una persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscrito en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DOCUMENTOS SUSTANCIALES - PERSONAS JURÍDICAS		AGAPITO ALCARAZ	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.	LADERO PARAGUAYO S.A.	GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	ARQUIN S.R.L.	UNIMER S.A.	ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	GLADIS NORMA DIANA PIZURNO DE VARGAS
1.	Fotocopia simple de los documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3.	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.	Fotocopia simple de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como los actos de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

EN BASE AL CUADRO INSERTO SE CONSTATA QUE LA EMPRESAS QUE HA CUMPLIDO CON LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y PASA A LA SIGUIENTE FASE ES LA SIGUIENTE:

2º Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan más arriba, se concluye que las Firmas Oferentes: AGAPITO ALCARAZ (CALPD), SALOTEX S.R.L., AO POTI S.A., LADERO PARAGUAYO S.A., COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO, ARQUIN S.R.L., UNIMER S.A., MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES, MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA Y DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS, han cumplido con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto N° 2264/24. Art. 78 “Conformidad de la oferta con las bases de la contratación. La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta”.

Art. 75 Procedimiento de Evaluación: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Las Bases de la Contratación. **Sección DATOS DE LA CONVOCATORIA.** Los Datos de la Licitación constituyen la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes. Como así en su apartado **Formato y firma de la oferta, en las bases de la contratación establece:**



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

1. *El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.*
2. *No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.*
3. *Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.*
4. *La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.*

Así, las ofertas que cumplen con el suministro eficiente y satisfactorio de las documentaciones básicas de carácter sustancial y, consideradas aptas para ser analizadas en la siguiente etapa son:

AGAPITO ALCARAZ (CALPI), SALOTEX S.R.L., AO POTI S.A., LADERO PARAGUAYO S.A., COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO, ARQUIN S.R.L., UNIMER S.A., MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES, MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA Y DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS.-

Las ofertas se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, teniendo presente de que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación del precio ofertado por Lote, por lo tanto, los miembros del Comité de Evaluación dan por terminada la evaluación en su **Primera Etapa: SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.**

II. SEGUNDA ETAPA

ORDEN DE LAS OFERTAS, CUMPLIMIENTOS DE LAS EE.TT., CAPACIDAD FINANCIERA, TÉCNICA Y SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

En esta Segunda etapa en la que se evaluarán las ofertas. Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Se tendrá en cuenta lo establecido en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN de las bases de la contratación a fin de evaluar las ofertas en la presente etapa.-

1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar. Incs. a) al s) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en el Art. 34. Registro de inhabilitados. del Decreto N° 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
que dicta cuanto sigue:

“La DNCP buscará establecer mecanismos ágiles y confiables para el acceso a la información que permita contar, de la manera más actualizada posible, con los datos para corroborar que los participantes en los procedimientos no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado”.

Como así el Pliego de Bases y Condiciones en su sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN en su apartado Requisitos de Calificación - Calificación Legal que se transcribe como sigue:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 34 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

- 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.*
- 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.*
- 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.*
- 4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*
- 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.*
- 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.*
- 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.*



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lo expresado en el Formulario de Ofertas como DDJJ, para los siguientes casos:

Personas Física y Jurídica, lo que se halla declarado en el Formulario de Oferta, presentado por cada oferente y que en su inciso f) dicta cuanto sigue; “No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones”.

Como así el Formulario de Declaración de Personas, presentado por las Personas Físicas y Jurídicas, que declaran bajo fe de juramento lo siguiente:

1. *El titular ni sus miembros, conforme el tipo de vinculación citada más abajo, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.*
2. *Certifico que la información proveída en el listado, corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales condicen con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmando que toda la documentación que acredita el tipo de vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacía del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.*
3. *Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso que hubiere modificación de los datos aquí consignados o de los sujetos citados, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de personas actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.*
4.
5. *Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.*

Por todo lo anteriormente expuesto, este Comité de Evaluación procedió a verificar en las ofertas presentadas los Formularios de Ofertas y los Formularios de Declaración de Personas, constatando lo siguiente:

ARQUIN S.R.L.

Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como así el Formulario de Declaración Jurada de Personas presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas.-

AGAPITO ALCARAZ (CALPI)

Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como así el Formulario de Declaración Jurada de Personas presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas.-

SALOTEX S.R.L.

Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como así el Formulario de Declaración Jurada de Personas presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas.-



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

UNIMER S.A.

Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como así el Formulario de Declaración Jurada de Personas presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas.-

LADERO PARAGUAYO S.A.

Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como así el Formulario de Declaración Jurada de Personas presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas.-

MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES

Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como así el Formulario de Declaración Jurada de Personas presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas.-

COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO

Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como así el Formulario de Declaración Jurada de Personas presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas.-

DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS

Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como así el Formulario de Declaración Jurada de Personas presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas.-

AO POTI S.A.

Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como así el Formulario de Declaración Jurada de Personas presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas.-

INDUSTRIA FERIS DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA

Este Comité de Evaluación toma como válida, la Declaración Jurada expresada en el Formulario de Ofertas, como así el Formulario de Declaración Jurada de Personas presentada con la oferta; por ende, cumple con lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas.-

Se ha comprobado que los Propietarios y Representantes de las Firmas Oferentes: **AGAPITO ALGARAZ (CALPI), SALOTEX S.R.L., AO POTI S.A., LADERO PARAGUAYO S.A.,**



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO, ARQUIN S.R.L., UNIMER S.A., MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES, MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA Y DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS, no se encuentran comprendidos dentro del Art. 21, de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y el Art. 34 del Decreto N° 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-

2. CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Con base en lo que dicta el Decreto N° 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su **Art. 75 Procedimiento de Evaluación**: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Que en su **Art. 77 Aclaración de ofertas**, reza cuanto sigue:

Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto.

En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

Que en su **Art. 80. Disconformidad, errores y omisiones.**, reza cuanto sigue:



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.

A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.

Siempre que no se viole el principio de igualdad, el encargado de la evaluación podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria.

Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP.

Lo que se halla establecido en las bases de la convocatoria en la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN en su apartado Aclaración de las ofertas que dicta cuanto sigue:

Con el objeto de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

Y en su apartado Disconformidad, errores y omisiones que en su párrafo tercero dicta cuanto sigue:

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

b) Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.

c) En caso que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.

Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.-

Se deja constancia que no se procedió a la aplicación de corrección aritmética a las ofertas presentadas.-



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

3. APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA POR CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 4558/2011

Este comité de evaluación procedió a verificar en la VUE mediante el Numero ID del presente proceso de Licitación Pública Nacional constatando lo siguiente:

Las empresas que han presentado los certificados correspondientes de los bienes de origen nacional ofertados por ende se procederá a realizar la aplicación del margen de preferencia por CPEN a las mismas.-

4. ORDEN DE LAS OFERTAS

Ítem	Descripción	Atributos	Orden de la oferta	EMPRESA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	CPEN	APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA
1	Juego uniforme militar - Traje camuflado con kepis, chapeu y funda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	387.407	PRESENTA	NO APLICA
1	Juego uniforme militar - Traje camuflado con kepis, chapeu y funda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	AO POTI S.A.	458.000	PRESENTA	NO APLICA
1	Juego uniforme militar - Traje camuflado con kepis, chapeu y funda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	UNIMER S.A.	506.150	PRESENTA	NO APLICA
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	94.000	PRESENTA	NO APLICA
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	SALOTEX S.R.L.	120.407	PRESENTA	NO APLICA
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	UNIMER S.A.	127.500	PRESENTA	NO APLICA
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	146.000	PRESENTA	NO APLICA
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	AO POTI S.A.	167.570	PRESENTA	NO APLICA
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	21.000	PRESENTA	NO APLICA
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	SALOTEX S.R.L.	25.407	PRESENTA	NO APLICA
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	28.000	PRESENTA	NO APLICA
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	UNIMER S.A.	30.100	PRESENTA	NO APLICA
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES	29.800		41.720



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6°	AO POTI S.A.	42.850	PRESENTA	NO APLICA
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	21.000	PRESENTA	NO APLICA
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	SALOTEX S.R.L.	23.407	PRESENTA	NO APLICA
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	28.000	PRESENTA	NO APLICA
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	UNIMER S.A.	29.990	PRESENTA	NO APLICA
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	AO POTI S.A.	34.750	PRESENTA	NO APLICA
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6°	MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES	30.960		43.344
5	Remera militar - Remera deportiva color gris	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	19.000	PRESENTA	NO APLICA
5	Remera militar - Remera deportiva color gris	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	SALOTEX S.R.L.	22.407	PRESENTA	NO APLICA
5	Remera militar - Remera deportiva color gris	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	28.000	PRESENTA	NO APLICA
5	Remera militar - Remera deportiva color gris	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	UNIMER S.A.	29.000	PRESENTA	NO APLICA
5	Remera militar - Remera deportiva color gris	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES	29.800		41.720
5	Remera militar - Remera deportiva color gris	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6°	AO POTI S.A.	46.260	PRESENTA	NO APLICA
6	Remera militar - Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	22.407	PRESENTA	NO APLICA
6	Remera militar - Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	27.000	PRESENTA	NO APLICA
6	Remera militar - Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	UNIMER S.A.	32.900	PRESENTA	NO APLICA
6	Remera militar - Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	38.000	PRESENTA	NO APLICA



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

6	Remera militar - Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	AO POTI S.A.	47.400	PRESENTA	NO APLICA
6	Remera militar - Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6°	MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES	40.342		56.479
7	Juego uniforme deportivo - Pantaloncito para deporte	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	9.000	PRESENTA	NO APLICA
7	Juego uniforme deportivo - Pantaloncito para deporte	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	SALOTEX S.R.L.	12.907	PRESENTA	NO APLICA
7	Juego uniforme deportivo - Pantaloncito para deporte	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	15.000	PRESENTA	NO APLICA
7	Juego uniforme deportivo - Pantaloncito para deporte	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	UNIMER S.A.	19.800	PRESENTA	NO APLICA
7	Juego uniforme deportivo - Pantaloncito para deporte	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	DISTRIBUIDORA GLADIS	17.350		24.290
7	Juego uniforme deportivo - Pantaloncito para deporte	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6°	MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES	20.118		28.165
7	Juego uniforme deportivo - Pantaloncito para deporte	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7°	AO POTI S.A.	28.870	PRESENTA	NO APLICA
8	Anatomico - Anatomico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	6.000	PRESENTA	NO APLICA
8	Anatomico - Anatomico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	DISTRIBUIDORA GLADIS	7.750		10.850
8	Anatomico - Anatomico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	13.000	PRESENTA	NO APLICA
8	Anatomico - Anatomico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	UNIMER S.A.	13.200	PRESENTA	NO APLICA
8	Anatomico - Anatomico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	SALOTEX S.R.L.	9.667		13.534
9	Calcetín de vestir - Calcetín largo color gris de algodón para futbol	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	16.407	PRESENTA	NO APLICA
9	Calcetín de vestir - Calcetín largo color gris de algodón para futbol	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	DISTRIBUIDORA GLADIS	16.800		23.520
9	Calcetín de vestir - Calcetín largo color gris de algodón para futbol	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	UNIMER S.A.	24.000	PRESENTA	NO APLICA
9	Calcetín de vestir - Calcetín largo color gris de algodón para futbol	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	AO POTI S.A.	23.198		32.477



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

9	Calcetín de vestir - Calcetín largo color gris de algodón para fútbol	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	25.000		<u>35.000</u>
10	Calcetín de vestir - Calcetín color negro de algodón para uso diario	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	6.407	PRESENTA	NO APLICA
10	Calcetín de vestir - Calcetín color negro de algodón para uso diario	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	UNIMER S.A.	6.500	PRESENTA	NO APLICA
10	Calcetín de vestir - Calcetín color negro de algodón para uso diario	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	DISTRIBUIDORA GLADIS	5.300		7.420
10	Calcetín de vestir - Calcetín color negro de algodón para uso diario	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES	6.545		9.163
10	Calcetín de vestir - Calcetín color negro de algodón para uso diario	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	7.500		10.500
11	Campera impermeable - Campera doble faz (v/o y camuflado pixelado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	220.407	PRESENTA	NO APLICA
11	Campera impermeable - Campera doble faz (v/o y camuflado pixelado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	UNIMER S.A.	225.000	PRESENTA	NO APLICA
12	Insignia de uso militar - Distintivos brevet bordado de logotipo tricolor con cierre magnético para camuflado.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	6.407	PRESENTA	NO APLICA
12	Insignia de uso militar - Distintivos brevet bordado de logotipo tricolor con cierre magnético para camuflado.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	5.900		8.260
13	Insignia de uso militar - Distintivos breve bordado ejercito con cierre magnético para camuflado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	6.007	PRESENTA	NO APLICA
13	Insignia de uso militar - Distintivos breve bordado ejercito con cierre magnético para camuflado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	5.000		7.000
14	Insignia de uso militar - Distintivos breve bordado de logotipo de unidad con cierre magnético para camuflado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	6.407	PRESENTA	NO APLICA
14	Insignia de uso militar - Distintivos breve bordado de logotipo de unidad con cierre magnético para camuflado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	5.000		7.000
15	Insignia de uso militar - Distintivos porta nombre breve bordado con apellido con cierre magnético para camuflado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	6.007	PRESENTA	NO APLICA



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

15	Insignia de uso militar - Distintivos porta nombre breve bordado con apellido con cierre magnetico para camuflado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	5.000		7.000
16	Boina - Boina de paño negro para Regimiento Escolta Presidencial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	LADERO PARAGUAYO S.A.	66.000	PRESENTA	NO APLICA
16	Boina - Boina de paño negro para Regimiento Escolta Presidencial	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	70.000		98.000
17	Juego uniforme militar - Traje para Licenciado con kepis	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	114.000	PRESENTA	NO APLICA
17	Juego uniforme militar - Traje para Licenciado con kepis	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	SALOTEX S.R.L.	137.407	PRESENTA	NO APLICA
17	Juego uniforme militar - Traje para Licenciado con kepis	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	155.000	PRESENTA	NO APLICA
17	Juego uniforme militar - Traje para Licenciado con kepis	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	UNIMER S.A.	156.800	PRESENTA	NO APLICA
17	Juego uniforme militar - Traje para Licenciado con kepis	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	AO POTI S.A.	193.000	PRESENTA	NO APLICA
18	Insignia de uso militar - Brazal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	15.407	PRESENTA	NO APLICA
18	Insignia de uso militar - Brazal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	21.000		29.400
19	Poncho de lana - Poncho color verde	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	102.407	PRESENTA	NO APLICA
20	Juego uniforme militar - Traje media gala (camisa blanca y pantalon color azul con vivo del arma)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	LADERO PARAGUAYO S.A.	252.750	PRESENTA	NO APLICA
20	Juego uniforme militar - Traje media gala (camisa blanca y pantalon color azul con vivo del arma)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	250.000		350.000
21	Pilotin de lluvia - Pilotin impermeable para lluvia, de plástico especial, color camuflado Pixelado, modelo con capucha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	79.407	PRESENTA	NO APLICA
21	Pilotin de lluvia - Pilotin impermeable para lluvia, de plástico especial, color camuflado Pixelado, modelo con capucha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	LADERO PARAGUAYO S.A.	132.000	PRESENTA	NO APLICA
21	Pilotin de lluvia - Pilotin impermeable para lluvia, de plástico especial, color camuflado Pixelado, modelo con capucha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	100.000		140.000
22	Sabana- Ropa de cama (sabana y fanda para almohada)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	47.007	PRESENTA	NO APLICA



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

22	Sabana- Ropa de cama (sabana y funda para almohada).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	49.000	PRESENTA	NO APLICA
22	Sabana- Ropa de cama (sabana y funda para almohada).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	UNIMER S.A.	58.000	PRESENTA	NO APLICA
22	Sabana- Ropa de cama (sabana y funda para almohada).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	AO POTI S.A.	62.600	PRESENTA	NO APLICA
22	Sabana- Ropa de cama (sabana y funda para almohada).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	65.000	PRESENTA	NO APLICA
23	Frazada de lana - Frazada verde olivo de una plaza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	118.407	PRESENTA	NO APLICA
23	Frazada de lana - Frazada verde olivo de una plaza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	130.000	PRESENTA	NO APLICA
23	Frazada de lana - Frazada verde olivo de una plaza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	AO POTI S.A.	195.050	PRESENTA	NO APLICA
24	Mosquitero - Mosquitero	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	123.407	PRESENTA	NO APLICA
24	Mosquitero - Mosquitero	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	LADERO PARAGUAYO S.A.	153.000	PRESENTA	NO APLICA
24	Mosquitero - Mosquitero	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	130.000		182.000
24	Mosquitero - Mosquitero	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	AO POTI S.A.	183.480	PRESENTA	NO APLICA
25	Juego uniforme militar - Traje de Gala azul con Gorra para Cadetes Academil- Licemil	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	UNIMER S.A.	742.500	PRESENTA	NO APLICA
25	Juego uniforme militar - Traje de Gala azul con Gorra para Cadetes Academil- Licemil	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	LADERO PARAGUAYO S.A.	899.000	PRESENTA	NO APLICA
25	Juego uniforme militar - Traje de Gala azul con Gorra para Cadetes Academil- Licemil	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	850.000		1.190.000
26	Juego uniforme militar - Traje Sociedad (A) con botones y gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	790.000	PRESENTA	NO APLICA
26	Juego uniforme militar - Traje Sociedad (A) con botones y gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	LADERO PARAGUAYO S.A.	889.000	PRESENTA	NO APLICA
26	Juego uniforme militar - Traje Sociedad (A) con botones y gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	UNIMER S.A.	698.500	PRESENTA FUERA DE HORARIO 09:53	977.900



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

27	Juego uniforme militar - Trajes Sociedad (B) sin gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	UNIMER S.A.	569.500	PRESENTA	NO APLICA
27	Juego uniforme militar - Trajes Sociedad (B) sin gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	LADERO PARAGUAYO S.A.	699.000	PRESENTA	NO APLICA
27	Juego uniforme militar - Trajes Sociedad (B) sin gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	750.000		1.050.000
28	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO CON TIRO LARGO Y CORTO CON JUEGO COMPLETO PARA CADETES ACADEMIL LICEMIL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	149.000	PRESENTA	NO APLICA
28	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO CON TIRO LARGO Y CORTO CON JUEGO COMPLETO PARA CADETES ACADEMIL LICEMIL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	UNIMER S.A.	195.000	PRESENTA	NO APLICA
28	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO CON TIRO LARGO Y CORTO CON JUEGO COMPLETO PARA CADETES ACADEMIL LICEMIL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	DISTRIBUIDORA GLADIS	207.700	PRESENTA	NO APLICA
28	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO CON TIRO LARGO Y CORTO CON JUEGO COMPLETO PARA CADETES ACADEMIL LICEMIL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	LADERO PARAGUAYO S.A.	220.500	PRESENTA	NO APLICA
28	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO CON TIRO LARGO Y CORTO CON JUEGO COMPLETO PARA CADETES ACADEMIL LICEMIL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	220.000		308.000
29	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO SENCILLO CON JUEGO COMPLETO PARA ASPIRANTES A SO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	144.000	PRESENTA	NO APLICA
29	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO SENCILLO CON JUEGO COMPLETO PARA ASPIRANTES A SO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	DISTRIBUIDORA GLADIS	149.000	PRESENTA	NO APLICA
29	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO SENCILLO CON JUEGO COMPLETO PARA ASPIRANTES A SO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	LADERO PARAGUAYO S.A.	168.000		235.200
29	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO SENCILLO CON JUEGO COMPLETO PARA ASPIRANTES A SO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	UNIMER S.A.	180.000		252.000
29	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO SENCILLO CON JUEGO COMPLETO PARA ASPIRANTES A SO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	220.000		308.000



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	ASPIRANTES A SO						
30	Insignia de uso militar - Cucarda tricolor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	8.407		11.770
30	Insignia de uso militar - Cucarda tricolor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	LADERO PARAGUAYO S.A.	9.000		12.600
30	Insignia de uso militar - Cucarda tricolor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	DISTRIBUIDORA GLADIS	11.350		15.890
31	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebillas doradas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	8.000	PRESENTA	NO APLICA
31	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebillas doradas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	SALOTEX S.R.L.	8.277		11.588
31	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebillas doradas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	DISTRIBUIDORA GLADIS	13.250	PRESENTA	NO APLICA
31	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebillas doradas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	UNIMER S.A.	17.500	PRESENTA	NO APLICA
31	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebillas doradas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	LADERO PARAGUAYO S.A.	16.950		23.730
31	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebillas doradas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	18.000		25.200
31	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebillas doradas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7°	AO POTI S.A.	30.580		42.812
32	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebillas niqueladas para licenciado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	8.000	PRESENTA	NO APLICA
32	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebillas niqueladas para licenciado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	SALOTEX S.R.L.	8.277	PRESENTA	NO APLICA
32	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebillas niqueladas para licenciado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	DISTRIBUIDORA GLADIS	13.700	PRESENTA	NO APLICA
32	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebillas niqueladas para licenciado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	UNIMER S.A.	17.500	PRESENTA	NO APLICA
32	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebillas niqueladas para licenciado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	LADERO PARAGUAYO S.A.	16.950		23.730
32	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebillas niqueladas para licenciado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	18.000		25.200
32	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebillas niqueladas para licenciado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7°	AO POTI S.A.	30.580		42.812



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

33	Toalla de baño - Toalla de baño en juego.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	98.007	PRESENTA	NO APLICA
33	Toalla de baño - Toalla de baño en juego.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	AO POTI S.A.	173.300	PRESENTA	NO APLICA
34	Colchon - Colchon.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	187.407	PRESENTA	NO APLICA
34	Colchon - Colchon.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES	201.367	PRESENTA	NO APLICA
34	Colchon - Colchon.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	204.000	PRESENTA	NO APLICA
34	Colchon - Colchon.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	AO POTI S.A.	207.900	PRESENTA	NO APLICA
34	Colchon - Colchon.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	UNIMER S.A.	231.000	PRESENTA	NO APLICA
35	Almohada - Almohada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	17.000	PRESENTA	NO APLICA
35	Almohada - Almohada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	AO POTI S.A.	21.750	PRESENTA	NO APLICA
35	Almohada - Almohada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	SALOTEX S.R.L.	22.407	PRESENTA	NO APLICA
35	Almohada - Almohada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES	26.152	PRESENTA	NO APLICA
35	Almohada - Almohada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	UNIMER S.A.	29.000	PRESENTA	NO APLICA
36	Juego uniforme militar - Juego de cartucheras negras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	92.407	PRESENTA	NO APLICA
36	Juego uniforme militar - Juego de cartucheras negras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	DISTRIBUIDORA GLADIS	68.000		95.200
36	Juego uniforme militar - Juego de cartucheras negras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	LADERO PARAGUAYO S.A.	102.000	PRESENTA	NO APLICA
36	Juego uniforme militar - Juego de cartucheras negras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	UNIMER S.A.	125.000		175.000
36	Juego uniforme militar - Juego de cartucheras negras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	140.000		196.000
37	Estandarte - Pabellón Nacional de Guerra con porta regalon.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	6.500.000		9.100.000



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

38	Bandera - Pabellon Nacional de 1,5 metros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	LADERO PARAGUAYO S.A.	42.000	PRESENTA	NO APLICA
38	Bandera - Pabellon Nacional de 1,5 metros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	SALOTEX S.R.L.	49.407	PRESENTA	NO APLICA
38	Bandera - Pabellon Nacional de 1,5 metros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	UNIMER S.A.	55.000		77.000
38	Bandera - Pabellon Nacional de 1,5 metros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	58.000		81.200
39	Bandera - Pabellon Nacional de 3 metros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	97.407	PRESENTA	NO APLICA
39	Bandera - Pabellon Nacional de 3 metros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	LADERO PARAGUAYO S.A.	99.200	PRESENTA	NO APLICA
39	Bandera - Pabellon Nacional de 3 metros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	UNIMER S.A.	98.500		137.900
39	Bandera - Pabellon Nacional de 3 metros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	103.000		144.200
40	Bandera - Pabellon Nacional de 5 metros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	147.407	PRESENTA	NO APLICA
40	Bandera - Pabellon Nacional de 5 metros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	LADERO PARAGUAYO S.A.	179.000	PRESENTA	NO APLICA
40	Bandera - Pabellon Nacional de 5 metros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	UNIMER S.A.	175.000		245.000
40	Bandera - Pabellon Nacional de 5 metros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	220.000		308.000
41	Bandera - Pabellon Ornamental	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	LADERO PARAGUAYO S.A.	52.200	PRESENTA	NO APLICA
41	Bandera - Pabellon Ornamental	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	UNIMER S.A.	49.500		69.300
41	Bandera - Pabellon Ornamental	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	50.000		70.000
42	Bandera - Banderin de honor para Comandante	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	UNIMER S.A.	92.500		129.500
42	Bandera - Banderin de honor para Comandante	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	100.000		140.000
43	Estandarte - Estandarte de Unidad	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO	450.000		630.000



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LEZCANO							
44	Botas militares - Bota de uso militar color negro de cuero.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	ARQUIN S.R.L.	250.000	PRESENTA	NO APLICA
44	Botas militares - Bota de uso militar color negro de cuero.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	AO POTI S.A.	314.600	PRESENTA	NO APLICA
44	Botas militares - Bota de uso militar color negro de cuero.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	AGAPITO ALCARAZ (CALPI)	225.000		315.000
45	Botas militares - Bota caño corto (zapatón para Licenciado) color negro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	ARQUIN S.R.L.	190.000	PRESENTA	NO APLICA
45	Botas militares - Bota caño corto (zapatón para Licenciado) color negro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	AGAPITO ALCARAZ (CALPI)	170.000		238.000
45	Botas militares - Bota caño corto (zapatón para Licenciado) color negro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	AO POTI S.A.	286.000		400.400
46	Calzado deportivo para hombre - Calzado deportivo de cuero vacuno color negro.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	ARQUIN S.R.L.	190.000	PRESENTA	NO APLICA
46	Calzado deportivo para hombre - Calzado deportivo de cuero vacuno color negro.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	AO POTI S.A.	207.200	PRESENTA	NO APLICA
46	Calzado deportivo para hombre - Calzado deportivo de cuero vacuno color negro.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3°	AGAPITO ALCARAZ (CALPI)	180.000		252.000
47	Bota goma - Bota para lluvia.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	66.407		92.970
48	Juego uniforme militar - Traje Aka Karaja con casco	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	1.230.000	PRESENTA	NO APLICA
49	Juego uniforme militar - Traje Aka Vera con casco	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	1.150.000	PRESENTA	NO APLICA
50	Juego uniforme militar - Traje Tradicional del 70 con gorra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	950.000	PRESENTA	NO APLICA
51	Juego uniforme militar - Traje de Enfermera del Chaco con chapeu	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	SALOTEX S.R.L.	347.407	PRESENTA	NO APLICA
51	Juego uniforme militar - Traje de Enfermera del Chaco con chapeu	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	380.000	PRESENTA	NO APLICA
52	Juego uniforme militar - Traje de Soldado Guaraní	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1°	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	650.000		910.000

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Este Comité de Evaluación deja constancia de que, en cuanto a la Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/22, resuelve en su **Art. 4° CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**: dicta cuanto sigue “Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los siguientes parámetros:

1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación.-*

2.

El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos precedentemente.-

La convocante deberá establecer en el pliego de bases y condiciones la estructura mínima de la composición de precios, que deberá ser considerada por los oferentes en caso de superar los parámetros establecidos, al momento de su justificación. En caso de subsistir dudas, el comité de evaluación deberá requerir la aclaración de aspectos puntuales del desglose de composición de precios.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional”.-

Como así está establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la **SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - apartado Análisis de precios ofertados** que dicta cuanto sigue: “La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional”.

Composición de Precios

La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:

La Estructura Mínima del Desglose de Composición de Precios Unitarios Ofertados deberá contemplar: Para Bienes (Productos).

- *Costo Directo: valores de Producto, Logística.*
- *Costo Indirecto: valores de Cargas Sociales y Gastos Administrativos.*



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

- *Utilidades: valor de utilidad del ítem ofertado.*
- *Contribuciones y Retenciones aplicables: valores de Contribuciones y Retenciones.*
- *Liquidaciones Impositivas: valores de Liquidaciones de Renta e Impuesto al Valor Agregado.*
- *Resultado Neto: valor de resultado neto.*

El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la cláusula anterior.

AGAPITO ALCARAZ (CALPI)

Ítem	Descripción	Precio Unitario Referencial	EMPRESA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PORCENTAJE EN COMPARACION AL PRECIO REFERENCIAL
44	Botas militares - Bota de uso militar color negro de cuero.	250.000	AGAPITO ALCARAZ (CALPI)	225.000	-10,00%
45	Botas militares - Bota caño corto (zapatón para Licenciado) color negro	181.667	AGAPITO ALCARAZ (CALPI)	170.000	-6,42%
46	Calzado deportivo para hombre - Calzado deportivo de cuero vacuno color negro.	193.333	AGAPITO ALCARAZ (CALPI)	180.000	-6,90%

La empresa **AGAPITO ALCARAZ (CALPI)** cumple con lo estipulado en la Resolución DNCP N° 454/2024 en cuanto al porcentaje en relación al precio referencial en los ÍTEMS N° 44, 45 Y 46, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** el precio ofertado

AO POTI S.A.

Ítem	Descripción	Precio Unitario Referencial	EMPRESA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PORCENTAJE EN COMPARACION AL PRECIO REFERENCIAL
1	Juego uniforme militar - Traje camuflado con kepis, chapeu y funda	472.371	AO POTI S.A.	458.000	-3,04%
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	146.252	AO POTI S.A.	167.570	14,58%
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	32.296	AO POTI S.A.	42.850	32,68%
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	33.960	AO POTI S.A.	34.750	2,33%
5	Remera militar - Remera deportiva color gris	31.260	AO POTI S.A.	46.260	47,98%
6	Remera militar - Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	40.342	AO POTI S.A.	47.400	17,50%
7	Juego uniforme deportivo - Pantaloncito para deporte	20.118	AO POTI S.A.	28.870	43,50%
9	Calcetin de vestir - Calcetín largo color gris de algodón para futbol	25.245	AO POTI S.A.	23.198	-8,11%
17	Juego uniforme militar - Traje para Licenciado con kepis	177.267	AO POTI S.A.	193.000	8,88%
22	Sabana- Ropa de cama (sabana y funda para almohada).	60.786	AO POTI S.A.	62.600	2,98%
23	Frazada de lana - Frazada verde olivo de una plaza	131.271	AO POTI S.A.	195.050	48,59%



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

24	Mosquitero - Mosquitero	130.290	AO POTI S.A.	183.480	40,82%
31	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebilla dorada	18.917	AO POTI S.A.	30.580	61,65%
32	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebilla niquelado para licenciado	18.877	AO POTI S.A.	30.580	62,00%
33	Toalla de baño - Toalla de baño en juego.	87.969	AO POTI S.A.	173.300	97,00%
34	Colchon - Colchon.	253.867	AO POTI S.A.	207.900	-18,11%
35	Almohada - Almohada	37.537	AO POTI S.A.	21.750	-42,06%
44	Botas militares - Bota de uso militar color negro de cuero.	250.000	AO POTI S.A.	314.600	25,84%
45	Botas militares - Bota caño corto (zapatón para Licenciado) color negro	181.667	AO POTI S.A.	286.000	57,43%
46	Calzado deportivo para hombre - Calzado deportivo de cuero vacuno color negro.	193.333	AO POTI S.A.	207.200	7,17%

- La empresa **AO POTI S.A.** cumple con lo estipulado en la **Resolución DNCP N° 454/2024** en cuanto al porcentaje en relación al precio referencial en los **ITEMS N° 1, 2, 3, 10, 11, 12, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 30, 33, 38, 39, 40, 47 y 51**, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** el precio ofertado, no así en los **Items N° 3, 5, 6, 7, 23, 24, 31, 32, 33, 44 y 45**, los cuales sobrepasan el 15% por encima del Precio Referencial y el **Item N° 35** sobrepasan el 255% por deajo del Precio Referencial, por ende se procedió a solicitar mediante nota una explicación detallada de la composición del precio ofertado.
- La Nota fue respondida en el plazo establecido, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** el precio ofertado, ya que al analizar la composición de precios se constata que, es suficiente justificativa para el precio ofertado, tal como se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 454/2024 en su Artículo 4° CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**, Párrafo segundo y tercero; “*El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos precedentemente.*”-
- *La convocante deberá establecer en el pliego de bases y condiciones la estructura mínima de la composición de precios, que deberá ser considerada por los oferentes en caso de superar los parámetros establecidos, al momento de su justificación. En caso de subsistir dudas, el comité de evaluación deberá requerir la aclaración de aspectos puntuales del desglose de composición de precios.”-*



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ARQUIN S.R.L.

Ítem	Descripción	Precio Unitario Referencial	EMPRESA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PORCENTAJE EN COMPARACION AL PRECIO REFERENCIAL
44	Botas militares - Bota de uso militar color negro de cuero.	250.000	ARQUIN S.R.L.	250.000	0,00%
45	Botas militares - Bota caño corto (zapatón para Licenciado) color negro	181.667	ARQUIN S.R.L.	190.000	4,59%
46	Calzado deportivo para hombre - Calzado deportivo de cuero vacuno color negro.	193.333	ARQUIN S.R.L.	190.000	-1,72%

La empresa **ARQUIN S.R.L.** cumple con lo estipulado en la **Resolución DNCP N° 454/2024** en cuanto al porcentaje en relación al precio referencial en los **ITEMS N° 44, 45 Y 46**, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** el precio ofertado

COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO

Ítem	Descripción	Precio Unitario Referencial	EMPRESA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PORCENTAJE EN COMPARACION AL PRECIO REFERENCIAL
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	146.252	COMERCIAL CELESTIAL	146.000	-0,17%
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	32.296	COMERCIAL CELESTIAL	28.000	-13,30%
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	33.960	COMERCIAL CELESTIAL	28.000	-17,55%
5	Remera militar - Remera deportiva color gris	31.260	COMERCIAL CELESTIAL	28.000	-10,43%
6	Remera militar - Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	40.342	COMERCIAL CELESTIAL	38.000	-5,81%
7	Juego uniforme deportivo - Pantaloncito para deporte	20.118	COMERCIAL CELESTIAL	15.000	-25,44%
8	Anatomico - Anatomico	14.025	COMERCIAL CELESTIAL	13.000	-7,31%
9	Calcetin de vestir - Calcetín largo color gris de algodón para futbol	25.245	COMERCIAL CELESTIAL	25.000	-0,97%
10	Calcetin de vestir - Calcetín color negro de algodón para uso diario	6.545	COMERCIAL CELESTIAL	7.500	14,59%
12	Insignia de uso militar - Distintivos brevet bordado de logotipo tricolor con cierre magnetico para camuflado	5.945	COMERCIAL CELESTIAL	5.900	-0,76%



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

13	Insignia de uso militar - Distintivos breve bordado ejercito con cierre magnetico para camuflado	5.108	COMERCIAL CELESTIAL	5.000	-2,11%
14	Insignia de uso militar - Distintivos breve bordado de logotipo de unidad con cierre magnetico para camuflado	5.138	COMERCIAL CELESTIAL	5.000	-2,69%
15	Insignia de uso militar - Distintivos porta nombre breve bordado con apellido con cierre magnetico para camuflado	5.108	COMERCIAL CELESTIAL	5.000	-2,11%
16	Boina - Boina de paño negro para Regimiento Escolta Presidencial	56.357	COMERCIAL CELESTIAL	70.000	24,21%
17	Juego uniforme militar - Traje para Licenciado con kepis	177.267	COMERCIAL CELESTIAL	155.000	-12,56%
18	Insignia de uso militar - Brazal	20.912	COMERCIAL CELESTIAL	21.000	0,42%
20	Juego uniforme militar - Traje media gala (camisa blanca y pantalon color azul con vivo del arma)	238.328	COMERCIAL CELESTIAL	250.000	4,90%
21	Pilotin de lluvia - Pilotin impermeable para lluvia, de plástico especial, color camuflado Pixelado, modelo con capucha	104.886	COMERCIAL CELESTIAL	100.000	-4,66%
22	Sabana- Ropa de cama (sabana y funda para almohada).	60.786	COMERCIAL CELESTIAL	65.000	6,93%
23	Frazada de lana - Frazada verde olivo de una plaza	131.271	COMERCIAL CELESTIAL	130.000	-0,97%
24	Mosquitero - Mosquitero	130.290	COMERCIAL CELESTIAL	130.000	-0,22%
25	Juego uniforme militar - Traje de Gala azul con Gorra para Cadetes Academil- Licemil	816.489	COMERCIAL CELESTIAL	850.000	4,10%
26	Juego uniforme militar - Traje Sociedad (A) con botones y gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	767.967	COMERCIAL CELESTIAL	790.000	2,87%
27	Juego uniforme militar - Trajes Sociedad (B) sin gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	626.167	COMERCIAL CELESTIAL	750.000	19,78%
28	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO CON TIRO LARGO Y CORTO CON JUEGO COMPLETO PARA CADETES ACADEMIL LICEMIL	211.933	COMERCIAL CELESTIAL	220.000	3,81%



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

29	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO SENCILLO CON JUEGO COMPLETO PARA ASPIRANTES A SO	191.667	COMERCIAL CELESTIAL	220.000	14,78%
31	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebilla dorada	18.917	COMERCIAL CELESTIAL	18.000	-4,85%
32	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebilla niquelado para licenciado	18.877	COMERCIAL CELESTIAL	18.000	-4,65%
36	Juego uniforme militar - Juego de cartucheras negras	139.093	COMERCIAL CELESTIAL	140.000	0,65%
37	Estandarte - Pabellón Nacional de Guerra con porta regaton.	4.556.667	COMERCIAL CELESTIAL	6.500.000	42,65%
38	Bandera - Pabellon Nacional de 1,5 metros	58.402	COMERCIAL CELESTIAL	58.000	-0,69%
39	Bandera - Pabellon Nacional de 3 metros	102.986	COMERCIAL CELESTIAL	103.000	0,01%
40	Bandera - Pabellon Nacional de 5 metros	181.686	COMERCIAL CELESTIAL	220.000	21,09%
41	Bandera - Pabellon Ornamental	53.733	COMERCIAL CELESTIAL	50.000	-6,95%
42	Bandera - Banderin de honor para Comandante	99.167	COMERCIAL CELESTIAL	100.000	0,84%
43	Estandarte - Estandarte de Unidad	458.333	COMERCIAL CELESTIAL	450.000	-1,82%
48	Juego uniforme militar - Traje Aka Karaja con casco	1.204.333	COMERCIAL CELESTIAL	1.230.000	2,13%
49	Juego uniforme militar - Traje Aka Vera con casco	1.029.333	COMERCIAL CELESTIAL	1.150.000	11,72%
50	Juego uniforme militar - Traje Tradicional del 70 con gorra	949.333	COMERCIAL CELESTIAL	950.000	0,07%
51	Juego uniforme militar - Traje de Enfermera del Chaco con chapeu	377.067	COMERCIAL CELESTIAL	380.000	0,78%
52	Juego uniforme militar - Traje de Soldado Guaraní	626.667	COMERCIAL CELESTIAL	650.000	3,72%

- La empresa **COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO** cumple con lo estipulado en la **Resolución DNCP N° 454/2024** en cuanto al porcentaje en relación al precio referencial en los **ITEMS N° 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 31, 32, 36, 38, 39, 41 Y 42**, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** el precio ofertado, no así en los **Items N° 16, 27, 37 y 40**, el cual sobrepasan el 15% por encima del Precio Referencial y el **Ítem N° 7** sobrepasa el 25% por debajo del Precio Referencial, por



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ende se procedió a solicitar mediante nota una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- La Nota fue respondida en el plazo establecido, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** el precio ofertado, ya que al analizar la composición de precios se constata que, es suficiente justificativa para el precio ofertado, tal como se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 454/2024 en su Artículo 4° CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**, Párrafo segundo y tercero; “El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos precedentemente.-”

DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS

Ítem	Descripción	Precio Unitario Referencial	EMPRESA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PORCENTAJE EN COMPARACION AL PRECIO REFERENCIAL
7	Juego uniforme deportivo - Pantaloncito para deporte	20.118	DISTRIBUIDORA GLADIS	17.350	-13,76%
8	Anatomico - Anatomico	14.025	DISTRIBUIDORA GLADIS	7.750	-44,74%
9	Calcetin de vestir - Calcetín largo color gris de algodón para futbol	25.245	DISTRIBUIDORA GLADIS	16.800	-33,45%
10	Calcetin de vestir - Calcetín color negro de algodón para uso diario	6.545	DISTRIBUIDORA GLADIS	5.300	-19,02%
28	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO CON TIRO LARGO Y CORTO CON JUEGO COMPLETO PARA CADETES ACADEMIL LICEMIL	211.933	DISTRIBUIDORA GLADIS	207.700	-2,00%
29	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO SENCILLO CON JUEGO COMPLETO PARA ASPIRANTES A SO	191.667	DISTRIBUIDORA GLADIS	149.000	-22,26%
30	Insignia de uso militar - Cucarda tricolor	8.411	DISTRIBUIDORA GLADIS	11.350	34,94%
31	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebilla dorada	18.917	DISTRIBUIDORA GLADIS	13.250	-29,96%
32	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebilla niquelado para licenciado	18.877	DISTRIBUIDORA GLADIS	13.700	-27,42%
36	Juego uniforme militar - Juego de cartucheras negras	139.093	DISTRIBUIDORA GLADIS	68.000	-51,11%



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

- La empresa **DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS** cumple con lo estipulado en la **Resolución DNCP N° 454/2024** en cuanto al porcentaje en relación al precio referencial en los **ITEMS N° 7, 10, 28 Y 29**, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** el precio ofertado, no así en el **Item N° 30**, el cual sobrepasa el 15% por encima del Precio Referencial y los **Items N° 8, 9, 31, 32 y 36** sobrepasa el 25% por debajo del Precio Referencial, por ende se procedió a solicitar mediante nota una explicación detallada de la composición del precio ofertado.
- La Nota fue respondida en el plazo establecido, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** el precio ofertado, ya que al analizar la composición de precios se constata que, es suficiente justificativa para el precio ofertado, tal como se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 454/2024 en su Artículo 4° CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**, Párrafo segundo y tercero; *“El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos precedentemente.”*

INDUSTRIA FERIS DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA

Ítem	Descripción	Precio Unitario Referencial	EMPRESA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PORCENTAJE EN COMPARACION AL PRECIO REFERENCIAL
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	146.252	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	94.000	-35,73%
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	32.296	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	21.000	-34,98%
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	33.960	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	21.000	-38,16%
5	Remera militar - Remera deportiva color gris	31.260	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	19.000	-39,22%
6	Remera militar - Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	40.342	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	27.000	-33,07%
7	Juego uniforme deportivo - Pantaloncito para deporte	20.118	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	9.000	-55,26%
8	Anatomico - Anatomico	14.025	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	6.000	-57,22%
17	Juego uniforme militar - Traje para Licenciado con kepis	177.267	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	114.000	-35,69%



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

22	Sabana- Ropa de cama (sabana y funda para almohada).	60.786	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	49.000	-19,39%
28	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO CON TIRO LARGO Y CORTO CON JUEGO COMPLETO PARA CADETES ACADEMIL LICEMIL	211.933	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	149.000	-29,69%
29	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO SENCILLO CON JUEGO COMPLETO PARA ASPIRANTES A SO	191.667	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	144.000	-24,87%
31	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebilla dorada	18.917	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	8.000	-57,71%
32	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebilla niquelado para licenciado	18.877	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	8.000	-57,62%
34	Colchon - Colchon.	253.867	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	204.000	-19,64%
35	Almohada - Almohada	37.537	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	17.000	-54,71%

- La empresa **INDUSTRIA FERIS DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA** cumple con lo estipulado en la **Resolución DNCP N° 454/2024** en cuanto al porcentaje en relación al precio referencial en los **ITEMS N° 22, 29 Y 29**, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** el precio ofertado, no así en los **Items N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 17, 28, 31, 32 Y 35** sobrepasa el 25% por debajo del Precio Referencial, por ende se procedió a solicitar mediante nota una explicación detallada de la composición del precio ofertado.
- La Nota fue respondida en el plazo establecido, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** el precio ofertado, ya que al analizar la composición de precios se constata que, es suficiente justificativa para el precio ofertado, tal como se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 454/2024 en su Artículo 4° CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**, Párrafo segundo y tercero; “El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos precedentemente.”

LADERO PARAGUAYO S.A.

Ítem	Descripción	Precio Unitario Referencial	EMPRESA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PORCENTAJE EN COMPARACION AL PRECIO REFERENCIAL
16	Boina - Boina de paño negro para Regimiento Escolta Presidencial	56.357	LADERO PARAGUAYO S.A.	66.000	17,11%
20	Juego uniforme militar - Traje media gala (camisa blanca y pantalon color azul con vivo del arma)	238.328	LADERO PARAGUAYO S.A.	252.750	6,05%



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

21	Pilotin de lluvia - Pilotin impermeable para lluvia, de plástico especial, color camuflado Pixelado, modelo con capucha	104.886	LADERO PARAGUAYO S.A.	132.000	25,85%
24	Mosquitero - Mosquitero	130.290	LADERO PARAGUAYO S.A.	153.000	17,43%
25	Juego uniforme militar - Traje de Gala azul con Gorra para Cadetes Academil- Licemil	816.489	LADERO PARAGUAYO S.A.	899.000	10,11%
26	Juego uniforme militar - Traje Sociedad (A) con botones y gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	767.967	LADERO PARAGUAYO S.A.	889.000	15,76%
27	Juego uniforme militar - Trajes Sociedad (B) sin gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	626.167	LADERO PARAGUAYO S.A.	699.000	11,63%
28	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO CON TIRO LARGO Y CORTO CON JUEGO COMPLETO PARA CADETES ACADEMIL LICEMIL	211.933	LADERO PARAGUAYO S.A.	220.500	4,04%
29	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO SENCILLO CON JUEGO COMPLETO PARA ASPIRANTES A SO	191.667	LADERO PARAGUAYO S.A.	168.000	-12,35%
30	Insignia de uso militar - Cucarda tricolor	8.411	LADERO PARAGUAYO S.A.	9.000	7,00%
31	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebilla dorada	18.917	LADERO PARAGUAYO S.A.	16.950	-10,40%
32	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebilla niquelado para licenciado	18.877	LADERO PARAGUAYO S.A.	16.950	-10,21%
36	Juego uniforme militar - Juego de cartucheras negras	139.093	LADERO PARAGUAYO S.A.	102.000	-26,67%
38	Bandera - Pabellon Nacional de 1,5 metros	58.402	LADERO PARAGUAYO S.A.	42.000	-28,08%
39	Bandera - Pabellon Nacional de 3 metros	102.986	LADERO PARAGUAYO S.A.	99.200	-3,68%
40	Bandera - Pabellon Nacional de 5 metros	181.686	LADERO PARAGUAYO S.A.	179.000	-1,48%
41	Bandera - Pabellon Ornamental	53.733	LADERO PARAGUAYO S.A.	52.200	-2,85%



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

- La empresa **LADERO PARAGUAYO S.A.** cumple con lo estipulado en la **Resolución DNCP N° 454/2024** en cuanto al porcentaje en relación al precio referencial en los **ITEMS N° 20, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 39, 41 Y 41**, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** el precio ofertado, no así en los **Items N° 16, 21, 24 y 26** sobrepasa el 15% por encima del Precio Referencial y los **Items N° 36 y 38** sobrepasa el 25% por debajo del Precio Referencial, por ende se procedió a solicitar mediante nota una explicación detallada de la composición del precio ofertado.
- La Nota fue respondida en el plazo establecido, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** el precio ofertado, ya que al analizar la composición de precios se constata que, es suficiente justificativa para el precio ofertado, tal como se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 454/2024** en su **Artículo 4° CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**, Párrafo segundo y tercero; *“El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos precedentemente.”*

MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES

Ítem	Descripción	Precio Unitario Referencial	EMPRESA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PORCENTAJE EN COMPARACION AL PRECIO REFERENCIAL
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	32.296	MANOS PARAGUAYAS	29.800	-7,73%
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	33.960	MANOS PARAGUAYAS	30.960	-8,83%
5	Remera militar - Remera deportiva color gris	31.260	MANOS PARAGUAYAS	29.800	-4,67%
6	Remera militar - Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	40.342	MANOS PARAGUAYAS	40.342	0,00%
7	Juego uniforme deportivo - Pantaloncito para deporte	20.118	MANOS PARAGUAYAS	20.118	0,00%
10	Calcetin de vestir - Calcetín color negro de algodón para uso diario	6.545	MANOS PARAGUAYAS	6.545	0,00%
34	Colchon - Colchon.	253.867	MANOS PARAGUAYAS	201.367	-20,68%
35	Almohada - Almohada	37.537	MANOS PARAGUAYAS	26.152	-30,33%



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

- La empresa **MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES** cumple con lo estipulado en la **Resolución DNCP N° 454/2024** en cuanto al porcentaje en relación al precio referencial en los **ITEMS N° 3, 4, 5, 6, 7, 10 Y 34**, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** el precio ofertado, no así en el **Item N° 35** sobrepasa el 25% por debajo del Precio Referencial, por ende se procedió a solicitar mediante nota una explicación detallada de la composición del precio ofertado.
- La Nota fue respondida en el plazo establecido, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** el precio ofertado, ya que al analizar la composición de precios se constata que, es suficiente justificativa para el precio ofertado, tal como se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 454/2024 en su Artículo 4° CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**, Párrafo segundo y tercero; *“El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos precedentemente.”*

SALOTEX S.R.L.

Ítem	Descripción	Precio Unitario Referencial	EMPRESA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PORCENTAJE EN COMPARACION AL PRECIO REFERENCIAL
1	Juego uniforme militar - Traje camuflado con kepis, chapeu y funda	472.371	SALOTEX S.R.L.	387.407	-17,99%
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	146.252	SALOTEX S.R.L.	120.407	-17,67%
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	32.296	SALOTEX S.R.L.	25.407	-21,33%
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	33.960	SALOTEX S.R.L.	23.407	-31,07%
5	Remera militar - Remera deportiva color gris	31.260	SALOTEX S.R.L.	22.407	-28,32%
6	Remera militar - Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	40.342	SALOTEX S.R.L.	22.407	-44,46%
7	Juego uniforme deportivo - Pantaloncito para deporte	20.118	SALOTEX S.R.L.	12.907	-35,84%
8	Anatomico - Anatomico	14.025	SALOTEX S.R.L.	9.667	-31,07%
9	Calcetin de vestir - Calcetín largo color gris de algodón para futbol	25.245	SALOTEX S.R.L.	16.407	-35,01%
10	Calcetin de vestir - Calcetín color negro de algodón para uso diario	6.545	SALOTEX S.R.L.	6.407	-2,11%
11	Campera impermeable - Campera doble faz (v/o y camuflado pixelado)	266.667	SALOTEX S.R.L.	220.407	-17,35%



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

12	Insignia de uso militar - Distintivos brevet bordado de logotipo tricolor con cierre magnetico para camuflado.	5.945	SALOTEX S.R.L.	6.407	7,77%
13	Insignia de uso militar - Distintivos breve bordado ejercito con cierre magnetico para camuflado	5.108	SALOTEX S.R.L.	6.007	17,60%
14	Insignia de uso militar - Distintivos breve bordado de logotipo de unidad con cierre magnetico para camuflado	5.138	SALOTEX S.R.L.	6.407	24,70%
15	Insignia de uso militar - Distintivos porta nombre breve bordado con apellido con cierre magnetico para camuflado	5.108	SALOTEX S.R.L.	6.007	17,60%
17	Juego uniforme militar - Traje para Licenciado con kepis	177.267	SALOTEX S.R.L.	137.407	-22,49%
18	Insignia de uso militar - Brazal	20.912	SALOTEX S.R.L.	15.407	-26,32%
19	Poncho de lana - Poncho color verde	122.605	SALOTEX S.R.L.	102.407	-16,47%
21	Pilotin de lluvia - Pilotin impermeable para lluvia, de plástico especial, color camuflado Pixelado, modelo con capucha	104.886	SALOTEX S.R.L.	79.407	-24,29%
22	Sabana- Ropa de cama (sabana y funda para almohada).	60.786	SALOTEX S.R.L.	47.007	-22,67%
23	Frazada de lana - Frazada verde olivo de una plaza	131.271	SALOTEX S.R.L.	118.407	-9,80%
24	Mosquitero - Mosquitero	130.290	SALOTEX S.R.L.	123.407	-5,28%
30	Insignia de uso militar - Cucarda tricolor	8.411	SALOTEX S.R.L.	8.407	-0,05%
31	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebilla dorada	18.917	SALOTEX S.R.L.	8.277	-56,25%
32	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebilla niquelado para licenciado	18.877	SALOTEX S.R.L.	8.277	-56,15%
33	Toalla de baño - Toalla de baño en juego.	87.969	SALOTEX S.R.L.	98.007	11,41%
34	Colchon - Colchon.	253.867	SALOTEX S.R.L.	187.407	-26,18%



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

35	Almohada - Almohada	37.537	SALOTEX S.R.L.	22.407	-40,31%
36	Juego uniforme militar - Juego de cartucheras negras	139.093	SALOTEX S.R.L.	92.407	-33,56%
38	Bandera - Pabellon Nacional de 1,5 metros	58.402	SALOTEX S.R.L.	49.407	-15,40%
39	Bandera - Pabellon Nacional de 3 metros	102.986	SALOTEX S.R.L.	97.407	-5,42%
40	Bandera - Pabellon Nacional de 5 metros	181.686	SALOTEX S.R.L.	147.407	-18,87%
47	Bota goma - Bota para lluvia.	66.938	SALOTEX S.R.L.	66.407	-0,79%
51	Juego uniforme militar - Traje de Enfermera del Chaco con chapeu	377.067	SALOTEX S.R.L.	347.407	-7,87%

- La empresa **SALOTEX S.R.L.** cumple con lo estipulado en la **Resolución DNCP N° 454/2024** en cuanto al porcentaje en relación al precio referencial en los **ITEMS N° 1, 2, 3, 10, 11, 12, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 30, 33, 38, 39, 40, 47 Y 51**, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** el precio ofertado, no así en los **Items N° 13, 15 y 15** sobrepasa el 15% por encima del Precio Referencial como en los **Items N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 18, 31, 32, 34, 35 y 36** sobrepasa el 25% por debajo del Precio Referencial, por ende se procedió a solicitar mediante nota una explicación detallada de la composición del precio ofertado.
- La Nota fue respondida en el plazo establecido, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **ACEPTABLE** el precio ofertado, ya que al analizar la composición de precios se constata que, es suficiente justificativa para el precio ofertado, tal como se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 454/2024 en su Artículo 4° CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**, Párrafo segundo y tercero; *“El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos precedentemente.”*

UNIMER S.A.

Ítem	Descripción	Precio Unitario Referencial	EMPRESA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PORCENTAJE EN COMPARACION AL PRECIO REFERENCIAL
1	Juego uniforme militar - Traje camuflado con kepis, chapeu y funda	472.371	UNIMER S.A.	506.150	7,15%
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	146.252	UNIMER S.A.	127.500	-12,82%
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	32.296	UNIMER S.A.	30.100	-6,80%
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	33.960	UNIMER S.A.	29.990	-11,69%



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

5	Remera militar - Remera deportiva color gris	31.260	UNIMER S.A.	29.000	-7,23%
6	Remera militar - Remera mangas larga de tela polar con cuello redondo	40.342	UNIMER S.A.	32.900	-18,45%
7	Juego uniforme deportivo - Pantaloncito para deporte	20.118	UNIMER S.A.	19.800	-1,58%
8	Anatomico - Anatomico	14.025	UNIMER S.A.	13.200	-5,88%
9	Calcetin de vestir - Calcetín largo color gris de algodón para futbol	25.245	UNIMER S.A.	24.000	-4,93%
10	Calcetin de vestir - Calcetín color negro de algodón para uso diario	6.545	UNIMER S.A.	6.500	-0,69%
11	Campera impermeable - Campera doble faz (v/o y camuflado pixelado)	266.667	UNIMER S.A.	225.000	-15,63%
17	Juego uniforme militar - Traje para Licenciado con kepis	177.267	UNIMER S.A.	156.800	-11,55%
22	Sabana- Ropa de cama (sabana y funda para almohada).	60.786	UNIMER S.A.	58.000	-4,58%
25	Juego uniforme militar - Traje de Gala azul con Gorra para Cadetes Academil- Licemil	816.489	UNIMER S.A.	742.500	-9,06%
26	Juego uniforme militar - Traje Sociedad (A) con botones y gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	767.967	UNIMER S.A.	698.500	-9,05%
27	Juego uniforme militar - Trajes Sociedad (B) sin gorra para Cadetes y Aspirantes Ejército	626.167	UNIMER S.A.	569.500	-9,05%
28	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO CON TIRO LARGO Y CORTO CON JUEGO COMPLETO PARA CADETES ACADEMIL LICEMIL	211.933	UNIMER S.A.	195.000	-7,99%
29	Juego uniforme militar - CINTURON PARA FRANCO SENCILLO CON JUEGO COMPLETO PARA ASPIRANTES A SO	191.667	UNIMER S.A.	180.000	-6,09%
31	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebilla dorada	18.917	UNIMER S.A.	17.500	-7,49%
32	Cinto de Cañamo - Cinto de cañamo verde con hebilla niquelado para licenciado	18.877	UNIMER S.A.	17.500	-7,29%
34	Colchon - Colchon.	253.867	UNIMER S.A.	231.000	-9,01%



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

35	Almohada - Almohada	37.537	UNIMER S.A.	29.000	-22,74%
36	Juego uniforme militar - Juego de cartucheras negras	139.093	UNIMER S.A.	125.000	-10,13%
38	Bandera - Pabellon Nacional de 1,5 metros	58.402	UNIMER S.A.	55.000	-5,83%
39	Bandera - Pabellon Nacional de 3 metros	102.986	UNIMER S.A.	98.500	-4,36%
40	Bandera - Pabellon Nacional de 5 metros	181.686	UNIMER S.A.	175.000	-3,68%
41	Bandera - Pabellon Ornamental	53.733	UNIMER S.A.	49.500	-7,88%
42	Bandera - Banderin de honor para Comandante	99.167	UNIMER S.A.	92.500	-6,72%

- La empresa **UNIMER S.A.** cumple con lo estipulado en la **Resolución DNCP N° 454/2024** en cuanto al porcentaje en relación al precio referencial en los **ITEMS N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41 y 42.**

Las siguientes empresas cumplen con lo establecido en la **Resolución DNCP N° 454/2024**, por ende, pasan a la siguiente fase:

AGAPITO ALCARAZ (CALPI), AO POTI S.A., LADERO PARAGUAYO S.A., COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO, ARQUIN S.R.L., UNIMER S.A., MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES, INDUSTRIA FERIS DE MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA Y DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS

4. Evaluación de las Especificaciones Técnicas, Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera de la primera mejor oferta en precio

Especificaciones Técnicas

- Se procederá a evaluar la oferta en cuanto a las especificaciones técnicas en comparación con los documentos presentados.-
- El criterio que se tendrá en cuenta es la de Cumple / No Cumple.-

ITEM 01 - JUEGO UNIFORME MILITAR.TRAJE CAMUFLADO CON KEPIS, CHAPEU Y PAÑOLETA – TRES OFERTAS APTAS DE SER EVALUADAS

Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDECIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
1	Juego uniforme militar - Traje camuflado con kepis, chapeu y funda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.913	472.371	1º	SALOTEX S.R.L.	marca: Ph2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: PARAGUAY	387.407	1.128.516.591
1	Juego uniforme militar - Traje camuflado con kepis, chapeu y funda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.913	472.371	2º	AO POTI S.A.	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	458.000	1.334.154.000
1	Juego uniforme militar - Traje camuflado con kepis, chapeu y funda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.913	472.371	3º	UNIMER S.A.	marca: G2U fabricante: UNIMER S.A. procedencia: PARAGUAY	506.150	1.474.414.950



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Camisa camuflada digitalizada.

1. **Descripción del diseño:** Es del modelo casaca de corte y base recta, presenta cuello tipo neru de puntas rectas, con cruce; con mangas largas, bolsillos y refuerzo en los codos; lleva presillas en los puños y espalda para el entalle, así mismo, presenta bolsillos delanteros superiores inclinados.

2. **Dimensiones de costura:** La camisa camuflada digitalizada está confeccionada mediante procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente Anexo. Diseñada para que pueda utilizarse junto con el chaleco antibalas (o blindado). Llevará dos bolsillos en el pecho que estarán ladeados para facilitar su acceso. También tendrán un bolsillo porta bolígrafos con tres compartimentos en la manga izquierda a la altura del antebrazo. La camisa deberá tener un largor de hasta la falange, debiendo cubrir la totalidad de los bolsillos laterales del pantalón. La camisa camuflada digitalizada está formada por seis piezas: un cuello, dos mangas, dos delanteros y una espalda.

a. **El cuello:** 5 cm de ancho y 10 cm de prolongación; en cuyo extremo y del derecho, va pegado con costura alrededor de 1 aguja, un cierre velcro (de alta consistencia) de 5 cm x 3,5 cm, en el revés, va otra pieza de velcro de 7 cm x 3,5 cm, con mismo sistema de pegado, el cual sirve para cerrado y ajuste con la pieza de velcro de 7 cm x 3,5 cm, que va pegado a parte del cuello sobre la cual se apoya la prolongación. A 3,5 cm del centro delantero izq., va centrado en cuello, otra pieza de velcro de 5 cm x 3,5 cm, para sostener prolongación de cuello doblada sobre sí misma.

b. **Los delanteros:** Formado por dos piezas de base recta, con vista delantera sobrehilada que mide terminado 7 cm de ancho en su parte inferior, el cual se une con la costura de los hombros donde debe tener 5 cm terminado de ancho (como mínimo); cuyo lado izquierdo (de quien viste) lleva sujeto un carterón tipo oculto, por el cual van los 5 ojales; la vista va pegada al delantero y respuntada al borde con R1ag., y otro respunte en R1ag. siguiendo el borde de la vista; el delantero derecho lleva los botones; sujetando el delantero con el carterón oculto, van 3 atraques verticales, ubicados a 1,5 cm del borde, distribuidos en ambos extremos y uno en el centro superior. Los botones son colocados equidistantemente, desde la parte superior. El refuerzo de los ojales es respuntado en todo su contorno.

c. **Los bolsillos delanteros:** Son dos, uno a cada lado, del tipo plaqué, ubicados de manera oblicua (a 45°) y alineados uno con el otro. Lleva cartera con velcro de 14 cm x 2 cm para el cerrado. La tapa es una sola pieza, con respunte de 0,7 cm en todo su contorno y atraques respectivos; por la tapa va sujeta el velcro para cierre, con costura alrededor en una aguja.

d. **La espalda:** Formada por tres piezas, dos laterales y una central. En cada unión del lateral con el central, a partir del hombro hasta a 5 cm por debajo de la sisa, lleva un pliegue tipo fuelle de 3 cm de profundidad terminado como mínimo. La unión de los laterales es con costura tipo inglesa o cañón, con atraques de 1 cm en cada extremo de los fuelles. A 14 cm de la base, en la unión de la espalda con los delanteros, se coloca a cada extremo una presilla de ajuste de forma poligonal, terminada en punta, con un ojal en su extremo, asimismo, en la espalda se cosen tres botones, el primero a 7 cm de la costura de unión y el segundo a 5 cm del primero (de centro a centro del botón) y el tercero a 5 cm del segundo.

e. **Las mangas:** Son largas de dos piezas unidas con costura inglesa o cañón, en el puño lleva una presilla reguladora de 9 cm de largo y 5,5 cm de ancho, la cual termina en punta y lleva un ojal. El puño lleva tres botones, el primer botón se cose a la altura del ojal de la presilla, el segundo botón a 5 cm del primero (de centro a centro del botón) y el tercero a 5 cm del segundo.

f. **Los bolsillos superiores de las mangas:** Están ubicados de manera ligeramente oblicua (aproximadamente 25°), a 5 cm de la costura de unión de los hombros, son rectangulares tipo parche, presentan fuelle en su base y en el lateral superior (el lateral inferior no lleva fuelle). Cada bolsillo mide 15,5 cm de largo y 12 cm de ancho. Lleva respunte al borde en todo su contorno y atraque en extremo de lateral inferior. La tapa es de una sola pieza de doble tela, mide 6 cm de ancho, lleva respunte de 0,7 cm en todo su contorno y velcro para el 19/45 cerrado, en el centro del lado inferior de la tapa, lleva cinta gross doblada de 2 cm por 2 cm terminado; en los mismos bolsillos y tapas de las mangas, deberán llevar velcro (cierre magnético) para fijar en los mismos el distintivo de la unidad a que pertenece y otros distintivos como así también la bandera nacional. Con ella se proporciona al combatiente un elemento de reconocimiento amigo/enemigo.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

- g. El porta lapicero:** Son tipo rectangular o gota, están debidamente bordados (bordado tupido) y perforados, distribuidos de la siguiente manera: Ubicado encima por dentro del bolsillo de la manga y bajo el velcro (cierre magnético) que lleva sobre el bolsillo izquierdo, pegado por tela de la manga, es tipo parche, de forma rectangular, mide 13 cm de largo por 9 cm de ancho, está dividido por una costura recta, en tres sectores equidistantes y lleva atraque en recta en cada extremo.
- h. Los ojales:** Los botones deben estar ajustados a la tela con varias pasadas para asegurar que no se desprendan con facilidad.
- i. Las costuras:** Son de puntadas regulares y uniformes de 9 a 10 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y presentan atraques.
- j. La unión de las partes y el cerrado de las mangas:** Son con costuras tipo inglesa (a dos agujas) o cañón, no presentan fruncidos y el ancho de las costuras no es menor de 0,5 cm.
- k. Cierre velcro o magnético:** Debe llevar así mismo, en cada delantero, centrado por bolsillo y a 1 cm de extremo de la tapa; velcro recto de 12 cm por 2 cm. En delantero izquierdo de quien viste, a 9 cm de inicio del carterón escondido, velcro de 5 cm por 4 cm.

OBSERVACION: El velcro debe ser de color verde del tono predominante del estampado de la tela, sin añadidos (debe ser de una sola pieza), pegado al tejido en hilo al tono del velcro.

Pantalón camuflado digitalizado.

1. Descripción del diseño: El pantalón camuflado digitalizado es del modelo cargo, largo, con dos bolsillos inclinados en los laterales superiores del delantero, dos posteriores tipo ojal con tapa y dos tipos parche, uno en cada lateral de la pierna. Lleva cintas reguladoras a ambos lados. Los botapie del pantalón llevan ojales, en cuyo interior se encuentra una cinta de ajuste, sujeta a la bota con atraque en su punto medio, sus extremos salen, cada uno por un ojal. El pantalón camuflado digitalizado está compuesto por cuatro piezas: dos delanteros y dos posteriores.

a. Los delanteros: lleva refuerzo rectangular a la altura de las rodillas. Lleva dos bolsillos laterales inclinados a 6 cm de la costura lateral, debidamente atracados y respuntados a 0,7 cm del borde, lleva fondo de bolsillo de tela del color de la base, cerrado por fuera en Ov.5h con atraques en los extremos; cuya profundidad debe ser mínimo 6 cm. Por debajo del extremo inferior de la boca del bolsillo delantero. La garetta es doble, con un atraque final y respunte, su unión es por medio de botones. Debajo de la garetta lleva una pieza adicional doble para los ojales, la cual esta reforzada con atraques, ubicados internamente entre cada ojal.

b. La pretina: es enteriza al delantero y posterior, con vista interna alrededor, respuntada en todo el contorno, al borde y paralela a ésta según el ancho de la vista interna. Lleva 8 pasa cintos (como mínimo) a un máximo de 10 pasa cintos (según el talle), de 2 cm de ancho y 6,5 cm terminado, equidistantes, cuatro delanteras, dos laterales y dos posteriores. Seguido a la costura de unión del delantero y del posterior, se sobrecose con dirección al posterior, un kit regulador compuesto por un pasador metálico tipo escalera (seguro dirigido hacia atrás) y una cinta hilera reguladora. El tiro de cintura largo a fin de facilitar su ajuste al cuerpo o la cintura del combatiente.

c. El refuerzo de las rodillas: es de forma rectangular respuntado al borde de sus extremos, sujeta a la pierna con un respunte en R1 ag., ubicada a un tercio de cada lado. El refuerzo de las rodilleras lleva pequeñas tablas a la altura de la rodilla hacia la parte interna. El dobléz de la tabla, debe tomar el tejido de la pierna para que cumpla su función de facilitar al combatiente cuando éste se arrodilla para tomar posición o disparar. La parte inferior lleva abertura cerrada a lo largo con velcro verde mate.

d. Los posteriores: presenta dos bolsillos tipo ojal con una pestaña inferior de 1,2 cm, con aberturas en relación al talle uno a cada lado. Lleva tapa doble incrustada en preparado superior con respunte a 0,7 cm, el bolsillo ojal lleva atraques en ambos extremos. Los botones están ubicados a 3 cm de la abertura del bolsillo como del extremo del mismo. La tapa de bolsillo es de dos piezas, unidas por una sola tela, es de base rectangular y respuntada al borde de su contorno, los ojales están ubicados en la tapa inferior. El forro del bolsillo es de tela a tono del fondo de la tela camuflada y se une desde la pretina, va cerrado por fuera en Ov.5h, más atraques en los extremos, con una profundidad mínima de 16 cm, a partir de la boca.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

e. **El refuerzo de los posteriores:** es de forma semicircular respuntada en R2ag. en todo su contorno, ubicado debajo de la pretina hasta la unión de la entrepierna, con un radio aproximado de 12 cm. Las entrepiernas reforzadas, a fin de un mayor aguante ante el roce continuo y la transpiración propia del trabajo o el estar bajo tensión en combate.

f. **Los bolsillos laterales:** son dos, sobrepuestos, formados de dos piezas: un bolsillo, una tapa doble. El bolsillo es rectangular y termina en un fuelle lateral ubicado de la parte posterior del pantalón; tiene dos pliegues verticales, distribuidos equidistantemente, los cuales son respuntados al borde de todo su contorno. La boca es inclinada, con vista de 5 cm de ancho respuntada en ambos bordes (arriba y abajo) en R1 ag., lleva dos botones a cada extremo. La tapa es de dos piezas, de tela doble, es de base rectangular y respuntada al borde de su contorno, su unión con el pantalón es por respunte en R1ag., los ojales están ubicados en la tapa inferior, está. La tapa va pegada en forma paralela a la boca de bolsillo. Los bolsillos laterales están ubicados entre el delantero y el posterior a la altura de la entrepierna.

g. **Bolsillo lateral inferior:** es de forma rectangular, siendo el ancho 10 cm, y la altura es de 18 cm, con fuelle en su base y en el lateral posterior. Lleva tapa simple con respunte a 0,7 cm y cerrado con velcro a lo ancho.

h. **Las costuras:** son de puntadas regulares y uniformes de 8 a 10 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y presentan atraques.

i. **La unión de las partes:** son con costuras tipo inglesa o cañón en la entrepierna y horcajadura en los laterales, se unen con overlock de 5 hilos y respuntados en R2ag, no presentan fruncidos y el ancho de las costuras no es menor de 0,5 cm. La unión de las partes internas y el tiro, es con cañón (doble cadena).

j. **Los ojales:** son bordados tipo rectangular (gota) y están perforados. Son un total de trece los ojales, de la galleta de orientación horizontal y el de los bolsillos orientación vertical.

2. **Acabado:** El pantalón camuflado digitalizado está planchado y libre de brillo.

Kepis camuflado digitalizado.

1. **Descripción del diseño:** La gorra camuflada digitalizada es la prenda de cabeza que comprende de una copa y visera.

2. **Dimensiones de costura:** La gorra camuflada digitalizada es confeccionada por procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente Anexo. La gorra camuflada digitalizada está compuesta por dos piezas: una copa y una visera:

a. **La copa:** formada por dos piezas: un platillo con base y una cenefa, con refuerzo interior de entretela adhesiva y forro de tela camuflada. En la base, lleva dos pares de ojalillos metálicos a la altura de las orejas de color negro, equidistantes en 3 cm. El forro del platillo, tiene una costura horizontal y vertical centrada, que se cruzan formando un ángulo de 90. El platillo tiene forma circular de 8 cm cada lado, se forma con un respunte tipo ribete de 2 mm de espesor. La longitud equidistante de lado a lado del platillo es de 19 cm. A la base, se le da forma trapezoidal con costuras internas, el frontal mide 5 cm de altura y va disminuyendo proporcionalmente hasta llegar a los 4 cm de altura del posterior. La cenefa, va en forma de ribete, es de tela doble, mide 3,5cm de ancho, va cosida alrededor de los laterales, respuntada en todo su contorno.

b. **La visera:** es de tela doble con alma plástica, su parte media mide 7 cm de ancho. Lleva ribete tipo cinta de tela camuflada en todo el borde, seguido de 6 respuntos equidistantes en 7 mm, siguiendo su forma semicircular.

La unión de las partes no presenta fruncidos y los ojalillos son de material anticorrosivo de color negro.

Las costuras, son de puntadas regulares y uniformes de 10 a 12 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y presentan atraques.

Chapeu camuflado digitalizado

1. **Composición:** El Chapeu camuflada digitalizada está compuesta por dos piezas: una copa y platillo circular:

a. **La copa:** formada por dos piezas: un platillo con base y una cenefa, con refuerzo interior de entretela adhesiva y forro de tela camuflada. En la base, lleva dos pares de ojalillos metálicos color



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

negro a la altura de las orejas, equidistantes en 3cm. El forro del platillo, tiene una costura horizontal y vertical centrada, que se cruzan formando un ángulo de 90.

b. El platillo: tiene forma circular de 8cm cada lado, se forma con un pespunte tipo ribete de 2mm de espesor. La longitud equidistante de lado a lado del platillo es de 20/45 19cm. A la base, frontal mide 5cm de altura y va disminuyendo proporcionalmente hasta llegar a los 4cm de altura del posterior. La cenefa, va en forma de ribete, es de tela doble, mide 3.5cm de ancho, va cosida alrededor de los laterales, respuntada en todo su contorno.

Las costuras, son de puntadas regulares y uniformes de 10 a 12 puntadas por pulgada, resistentes al estiramiento, al lavado continuo, no son tirantes ni cortan la tela y presentan atraques.

2. Acabado: El Chapeu camuflado digitalizada está planchada y libre de brillo.

Pañoleta (de algodón 100%) verde musgo

Será de algodón 100% y el diseño un triángulo rectángulo isósceles, cuyos lados A y B, deben medir 1 metro de longitud, se usará principalmente por el cuello o según la necesidad de la situación.

Especificaciones técnicas de la tela pixelada, características técnicas, parámetros y tolerancias, normas técnicas de referencia:

1. Composición: Urdiembre 100% Algodón Trama 100% Algodón
2. Ligamento del tejido RIP Artículo Código 1191700
3. Estampado Negro - 19-1111 TPX Verde oscuro - 19-0419 TPX Verde medio - 18-0108 TPX 5
4. Ancho en cm. Peso (gr/m2) 160 220 ASTM D 3774 ASTM D 3776
5. Título de Hilos (Ne): Urdiembre 20 ASTM D 861 Trama 30 + 16
6. Construcción Urdiembre 43 +/- 2% ASTM D 3775 Trama 20 +/- 5%
7. Resistencia a la tracción: Urdiembre 131 Kgr/Frz. ASTM D 1682 Trama 32 Kgr/Frz.
8. Resistencia al desgarre: Urdiembre 1095 Gr. ASTM D 1424 21/45 Trama 1141 Gr.
9. Resistencia a las costuras: (kgr f) Urdiembre Sin deslizamiento ASTM D 434 1995 Trama Sin deslizamiento
10. Solides al Lavado/Transferencia 4.5 (Teñido) - 4.5 (Estamp.)
11. Solides al Frote Seco 3.5 (Teñido) - 3.5 (Estamp.) AATCC 8-89 Húmedo 4.0 (Teñido) - 3.0 (Estamp.)
12. Solides al Planchado / Transferencia Seco 4.0 (Teñido) 4.0 (Estamp.) AATCC 133-89 Húmedo 4.0 (Teñido) - 4.0 (Estamp.)
13. Solides al sudor Acido 5.0 (Teñido) 5.0 (Estamp.) Alcalino 5.0 (Teñido) 5.0 (Estamp.) AATCC 15 89
14. Estabilidad Dimensional Urdiembre +/- 3.0 % (Teñido / Estamp.) AATTC 135 Trama +/- 3.0 % (Teñido / Estamp.)
15. Distorsión (% de tolerancia) +/- 2.0 (Teñido / Estamp.) ASTMD 3882-80
16. Acabado Desengomado, blanqueado, mercerizado, teñido estampado, polimerizado
17. Teñido en base para: Camuflado DIGITAL Colorante Tina (VAT)
18. Estampado: Diseño 9679 Vte. 1 Colorante Colorante Tina (VAT)

Ajustarse a la muestra de la Convocante (Diseño, corte y confección)

PIMERA OFERTA: SALOTEX S.R.L.

Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDEDA	PREGO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
1	Juego uniforme militar - Traje camuflado con kepis, chapeu y funda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.913	472.371	1º	SALOTEX S.R.L.	marca: Ph2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: PARAGUAY	387.407	1.128.516.591

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.		
El oferente SALOTEX S.R.L.: Cumple con los <u>requisitos exigidos en el PBC</u>, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

SEGUNDA OFERTA: AO POTI S.A.

Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
1	Juego uniforme militar - Traje camuflado con kepis, chapeu y funda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.913	472.371	2º	AO POTI S.A.	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	458.000	1.334.154.000

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.		
El oferente AO POTI S.A.: Cumple con los <u>requisitos exigidos en el PBC</u>, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

TERCERA OFERTA: UNIMER S.A.

Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
1	Juego uniforme militar - Traje camuflado con kepis, chapeu y funda	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.913	472.371	3º	UNIMER S.A.	marca: G2U fabricante: UNIMER S.A. procedencia: PARAGUAY	506.150	1.474.414.950

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	NO CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	NO CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.		
El oferente UNIMER S.A.: No Cumple con los <u>requisitos exigidos en el PBC</u>, y No es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

Observaciones detectadas a la muestra presentada: La muestra no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones:



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

La camisa camuflada digitalizada: los cierres magnéticos son de distintos colores



El cierre velcro debe ser de 5 x 3,5. Este es de 5 por 5 cm.



K. M. + J.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El velcro del bolsillo debe ser 14 x 2 cm



No presenta atraque en el fuelle de la espalda



[Handwritten signatures in blue ink]



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

La tapa del bolsillo debe tener 6 cm de ancho



La cinta glos debe medir 2 x 2 cm



[Handwritten signature in blue ink]



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El pantalon camuflado digitalizado: El fondo de los bolsillos del pantalón debe ser de tela del color de la base



Debe llevar 8 pasa cintos como mínimo



[Handwritten signature in blue ink]



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Kepis: El platillo del kepis debe tener 19 cm de lado a lado



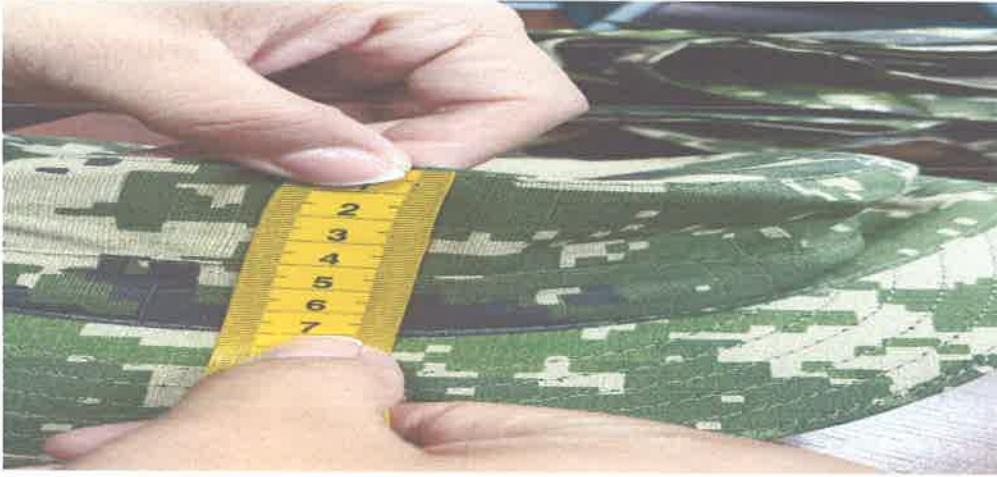
Los ojajillos deben tener una distancia de 3 cm





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

La parte frontal debe medir 5 cm



La cenefa debe medir 3,5 cm



La viscera debe medir 7 cm





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El chapeu: no presenta cenefa



Pañoleta: Lado A y B deben medir 1 metro



[Handwritten signature in blue ink]



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

ITEM 02 - JUEGO UNIFORME MILITAR. TRAJE DE GABARDINA VERDE OLIVO Y BIRRETE CON VIVO DEL ARMA – CINCO OFERTAS APTAS DE SER EVALUADAS

Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.540	146.252	1º	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	marca: IF fabricante: INDUSTRIA FERIS de Marcio Feris procedencia: Nacional	94.000	332.760.000
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.540	146.252	2º	SALOTEX S.R.L.	marca: Ph2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: PARAGUAY	120.407	426.240.780
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.540	146.252	3º	UNIMER S.A.	marca: GZU fabricante: UNIMER S.A. procedencia: PARAGUAY	127.500	451.350.000
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.540	146.252	4º	COMERCIAL CELESTIAL	marca: CELESTIAL fabricante: Comercial Celestial procedencia: Nacional	146.000	516.840.000
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.540	146.252	5º	AO POTI S.A.	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	167.570	593.197.800

Composición: De tela gabardina tropical verde olivo 100 % poliester. Debe estar **costurado con hilo de color Verde Olivo. Gramaje de 260 22/45**

- a. Camisa:** con cuello especial, paleta de tela debe medir 12 cm de largo y 5 cm de ancho, los bolsillos de la camisa debe estar a 15 cm del primer botón del cuello hacia abajo, arriba sobre el bolsillo deberá llevar porta nombre de cierre magnético de color verde musgo de 2cm de ancho por 12 cm de largo para ambos lados, en la parte de atrás debe tener un refuerzo, debe estar costureado en hilo de color verde olivo. Ajustarse a la muestra de la Convocante. Tamaños: 30% mediano y 70% grande.
- b. Pantalón:** con dos bolsillos, forro del bolsillo de tela DIOLEN color verde olivo, normales en el frente y dos bolsillos traseros con botones de seguros, con pasa cinto (7 como mínimo) reforzado y debe tener cierre, debe estar costurado en hilo de color verde olivo. Ajustarse a la muestra de la Convocante. Tamaños: 30% mediano y 70% grande. Modelo a proveer: 85% tipo recto y 15% tipo de montar. Ajustarse a la muestra de la Convocante.
- c. Birretes:** con vivo de las armas de las distintas Unidades del Ejército y según detalle: 40% rojo INFANTERÍA, 20% rojo carmesí CABALLERÍA, 25% granate INGENIERIA, COMUNICACIONES Y ARTILLERIA, 5% amarillo ACADEMIL, 5% verde INTENDENCIA, 3% Lila SANIDAD, 2% Marrón AGROPECUARIA. Tamaños: 50% N° 5, 30% N° 6 y 20% N° 7. Ajustarse a la muestra de la Convocante (Diseño, corte y confección)

PRIMERA OFERTA: INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera

Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.540	146.252	1º	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	marca: IF fabricante: INDUSTRIA FERIS de Marcio Feris procedencia: Nacional	94.000	332.760.000

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.		
El oferente INDUSTRIA FERIS DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA: Cumple con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

SEGUNDA OFERTA: SALOTEX S.R.L.

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDECIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.540	146.252	2º	SALOTEX S.R.L.	marca: Ph2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: PARAGUAY	120.407	426.240.780

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.		
El oferente SALOTEX S.R.L.: Cumple con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

TERCERA OFERTA: UNIMER S.A.

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDECIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.540	146.252	3º	UNIMER S.A.	marca: G2U fabricante: UNIMER S.A. procedencia: PARAGUAY	127.500	451.350.000

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	NO CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	NO CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.		
El oferente UNIMER S.A.: No Cumple con los requisitos exigidos en el PBC, y No es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

Observaciones detectadas a la muestra presentada: La muestra no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones:



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

La camisa: No presenta paleta



No presenta cierre magnético



[Handwritten signature in blue ink]



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El pantalón: El bolsillo no se ajusta a la muestra de la convocante



CUARTA OFERTA: COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.540	146.252	4º	COMERCIAL CELESTIAL	marca: CELESTIAL fabricante: Comercial Celestial procedencia: Nacional	146.000	516.840.000

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE

El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO: Cumple con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

QUINTA OFERTA: AO POTI S.A.

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
2	Juego uniforme militar - Traje de gabardina verde olivo y birrete con vivo del arma	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.540	146.252	5º	AO POTI S.A.	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	167.570	593.197.800

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.		
El oferente AO POTI S.A.: Cumple con los <u>requisitos exigidos</u> en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

ITEM 03 – REMERA MILITAR. REMERA VERDE OLIVO CON CUELLO ESCOTE V – SEIS OFERTAS APTAS DE SER EVALUADAS

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.129	32.296	1º	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	marca: IF fabricante: INDUSTRIA FERIS de Marcio Feris procedencia: Nacional	21.000	44.709.000
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.129	32.296	2º	SALOTEX S.R.L.	marca: PhZ fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: PARAGUAY	25.407	54.091.503
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.129	32.296	3º	COMERCIAL CELESTIAL	marca: CELESTIAL fabricante: Comercial Celestial procedencia: Nacional	28.000	59.612.000
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.129	32.296	4º	UNIMER S.A.	marca: G2U fabricante: UNIMER S.A. procedencia: PARAGUAY	30.100	64.082.900
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.129	32.296	5º	MANOS PARAGUAYAS	marca: INDUTEX fabricante: MANUFACTURA INDUTEX S.A. procedencia: PARAGUAY	29.800	63.444.200
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.129	32.296	6º	AO POTI S.A.	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	42.850	91.227.650

Composición: 100% algodón, color verde olivo, cuello escote V con PRETINA RIN, con pespunte con terminado de collareta, crudo de 2 cm. En terminada collareta, mangas cortas, ruedo de manga y cuerpo será de 3 cm en collareta. Tamaños: 40% mediano y 60% grande.
Ajustarse a la muestra de la Convocante (Diseño, corte y confección)

PRIMERA OFERTA: INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.129	32.296	1º	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	marca: IF fabricante: INDUSTRIA FERIS de Marcio Feris procedencia: Nacional	21.000	44.709.000

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	NO CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	NO CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.		
El oferente INDUSTRIA FERIS DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA.: No Cumple con los <u>requisitos exigidos</u> en el PBC, y No es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

Observaciones detectadas a la muestra presentada: La muestra no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones:



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El ruedo de la manga y el cuerpo debe ser de 3 cm de ancho



SEGUNDA OFERTA: SALOTEX S.R.L.

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.129	32.296	2º	SALOTEX S.R.L.	marca: Ph2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: PARAGUAY	25.407	54.091.503

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	NO CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	NO CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.		
El oferente SALOTEX S.R.L.: No Cumple con los requisitos exigidos en el PBC, y No es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

Observaciones detectadas a la muestra presentada: La muestra no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones:



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

El tono no se ajusta a la muestra de la convocante.



TERCERA OFERTA: COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO

Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDECIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.129	32.296	3º	COMERCIAL CELESTIAL	marca: CELESTIAL fabricante: Comercial Celestial procedencia: Nacional	28.000	59.612.000

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE

El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente **COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO**: Cumple con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

CUARTA OFERTA: UNIMER S.A.

Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDECIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.129	32.296	4º	UNIMER S.A.	marca: GZU fabricante: UNIMER S.A. procedencia: PARAGUAY	30.100	64.082.900

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	NO CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	NO CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE

El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente **UNIMER S.A.**: No Cumple con los requisitos exigidos en el PBC, y No es apto de ser analizado en la siguiente etapa.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Observaciones detectadas a la muestra presentada: La muestra no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones:
No presenta 3 cm en ruedo de manga y cuerpo



El tono no se ajusta a la muestra de la convocante.





**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

QUINTA OFERTA: MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.129	32.296	5º	MANOS PARAGUAYAS	marca: INDUTEX fabricante: MANUFACTURA INDUTEX S.A. procedencia: PARAGUAY	29.800	63.444.200

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	NO PRESENTA	NO CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	NO PRESENTA	NO CUMPLE
Registro de Marca	NO PRESENTA	NO CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	NO PRESENTA	NO CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	NO PRESENTA	NO CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	NO PRESENTA	NO CUMPLE
El Comité de Evaluación no acepta el precio ofertado del ítem, a razón de que el oferente no presenta la estructura de costo solicitado mediante nota.		
El oferente MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES : No Cumple con los <u>requisitos exigidos en el PBC</u> , y No es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

SEXTA OFERTA: AO POTI S.A.

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
3	Remera militar - Remera verde olivo con cuello escote V	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.129	32.296	6º	AO POTI S.A.	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	42.850	91.227.650

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	NO CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	NO CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.		
El oferente AO POTI S.A. : No Cumple con los <u>requisitos exigidos en el PBC</u> , y No es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

Observaciones detectadas a la muestra presentada: La muestra no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones:
El tono no se ajusta a la muestra de la convocante.





**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

ITEM 04 – REMERA DE ALGODÓN CON CUELLO REDONDO COLOR VERDE MUSGO – SEIS OFERTAS APTAS DE SER EVALUADAS

Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	33.960	1º	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	marca: IF fabricante: INDUSTRIA FERIS de Marcio Feris procedencia: Nacional	21.000	44.541.000
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	33.960	2º	SALOTEX S.R.L.	marca: Ph2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: PARAGUAY	23.407	49.646.247
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	33.960	3º	COMERCIAL CELESTIAL	marca: CELESTIAL fabricante: Comercial Celestial procedencia: Nacional	28.000	59.388.000
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	33.960	4º	UNIMER S.A.	marca: G2U fabricante: UNIMER S.A. procedencia: PARAGUAY	29.990	63.608.790
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	33.960	5º	AO POTI S.A.	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	34.750	73.704.750
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	33.960	6º	MANOS PARAGUAYAS	marca: INDUTEX fabricante: MANUFACTURA INDUTEX S.A. procedencia: PARAGUAY	30.960	65.666.160

Composición: 100% algodón, color verde musgo – PANTONE 18-0228 TP, cuello redondo PRETINA RIN cuello, con pespunte con terminado de collareta, crudo de 2 cm. En terminada collareta, mangas cortas, ruedo de manga y cuerpo será de 3 cm en collareta. Tamaños: 40% mediano y 60% grande. **Ajustarse a la muestra de la Convocante (Diseño, corte y confección)**

PRIMERA OFERTA: INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera

Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	33.960	1º	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	marca: IF fabricante: INDUSTRIA FERIS de Marcio Feris procedencia: Nacional	21.000	44.541.000

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE

El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente INDUSTRIA FERIS DE MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA: **Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

SEGUNDA OFERTA: SALOTEX S.R.L.

Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	33.960	2º	SALOTEX S.R.L.	marca: Ph2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: PARAGUAY	23.407	49.646.247

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.		
El oferente SALOTEX S.R.L.: Cumple con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

TERCERA OFERTA: COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	33.960	3º	COMERCIAL CELESTIAL	marca: CELESTIAL fabricante: Comercial Celestial procedencia: Nacional	28.000	59.388.000

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.		
El oferente COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO: Cumple con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

CUARTA OFERTA: UNIMER S.A.

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	33.960	4º	UNIMER S.A.	marca: G2U fabricante: UNIMER S.A. procedencia: PARAGUAY	29.990	63.608.790

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	NO CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	NO CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.		
El oferente UNIMER S.A.: No Cumple con los requisitos exigidos en el PBC, y No es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

Observaciones detectadas a la muestra presentada: La muestra no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones:



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El ruedo del cuerpo y la manga debe ser de 3 cm



El tono no se ajusta a la muestra de la convocante.





**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

QUINTA OFERTA: AO POTI S.A.

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	33.960	5º	AO POTI S.A.	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	34.750	73.704.750

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.		
El oferente AO POTI S.A.: Cumple con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

SEXTA OFERTA: MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA

CÁCERES

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
4	Remera militar - Remera de algodón cuello redondo color verde musgo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	33.960	6º	MANOS PARAGUAYAS	marca: INDUTEX fabricante: MANUFACTURA INDUTEX S.A. procedencia: PARAGUAY	30.960	65.666.160

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	NO PRESENTA	NO CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	NO PRESENTA	NO CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	NO PRESENTA	NO CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación no acepta el precio ofertado del ítem, a razón de que el oferente no presenta la estructura de costo solicitado mediante nota.		
El oferente MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES: No Cumple con los requisitos exigidos en el PBC, y No es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

ITEM 05 – REMERA DEPORTIVA COLOR GRIS – SEIS OFERTAS APTAS DE SER EVALUADAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
5	53102701-002	Remera militar - Remera deportiva color gris	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	31.260	1º	INDUSTRIA FERIS de Marció Ruben Feris Agullera	marca: IF fabricante: INDUSTRIA FERIS de Marció Feris procedencia: Nacional	19.000	40.299.000
5	53102701-002	Remera militar - Remera deportiva color gris	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	31.260	2º	SALOTEX S.R.L.	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: PARAGUAY	22.407	47.525.247
5	53102701-002	Remera militar - Remera deportiva color gris	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	31.260	3º	COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO	marca: CELESTIAL fabricante: Comercial Celestial procedencia: Nacional	28.000	59.388.000
5	53102701-002	Remera militar - Remera deportiva color gris	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	31.260	4º	UNIMER S.A.	marca: G2U fabricante: UNIMER S.A. procedencia: PARAGUAY	29.000	61.509.000
5	53102701-002	Remera militar - Remera deportiva color gris	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	31.260	5º	MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT CÁCERES ORTIGOZA	marca: INDUTEX fabricante: MANUFACTURA INDUTEX S.A. procedencia: PARAGUAY	29.800	63.205.800
5	53102701-002	Remera militar - Remera deportiva color gris	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	31.260	6º	AO POTI S.A.	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY	46.260	98.117.460



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Remera mangas cortas en tela DRY ELUX color gris, cuello redondo, ruedo de manga y cuerpo será de 3 cm en collareta.

Ajustarse a la muestra de la Convocante (Diseño, corte y confección)

PRIMERA OFERTA: INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera

Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
5	Remera militar - Remera deportiva color gris	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	31.260	1ª	INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera	marca: IF fabricante: INDUSTRIA FERIS de Marcio Feris procedencia: Nacional	19.000	40.299.000

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	NO CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	NO CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.		
El oferente INDUSTRIA FERIS de Marcio Ruben Feris Aguilera: No Cumple con los <u>requisitos exigidos en el PBC</u> , y No es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

Observaciones detectadas a la muestra presentada: La muestra no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones:
El tono no se ajusta a la muestra de la convocante.





**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

SEGUNDA OFERTA: SALOTEX S.R.L.

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDECIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
5	Remera militar - Remera deportiva color gris	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	31.260	2º	SALOTEX S.R.L.	marca: Ph2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: PARAGUAY	22.407	47.525.247

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE

El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente SALOTEX S.R.L.: Cumple con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

TERCERA OFERTA: COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO

LEZCANO

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDECIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
5	Remera militar - Remera deportiva color gris	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	31.260	3º	COMERCIAL CELESTIAL	marca: CELESTIAL fabricante: Comercial Celestial procedencia: Nacional	28.000	59.388.000

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE

El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.

El oferente COMERCIAL CELESTIAL DE GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO: Cumple con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa.

CUARTA OFERTA: UNIMER S.A.

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Orden de la oferta	EMPRESA	MARCA/PROCEDECIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL
5	Remera militar - Remera deportiva color gris	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.121	31.260	4º	UNIMER S.A.	marca: G2U fabricante: UNIMER S.A. procedencia: PARAGUAY	29.000	61.509.000

Evaluación del precio ofertado:	Presenta/No presenta	Cumple/No Cumple/No Aplica
Muestra	PRESENTA	NO CUMPLE
Especificación Técnica, presenta, verificado con lo solicitado	PRESENTA	NO CUMPLE
Registro de Marca	PRESENTA	CUMPLE
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados	PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTA	CUMPLE



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación	PRESENTA	CUMPLE
El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado del ítem, a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente.		
El oferente UNIMER S.A.: No Cumple con los requisitos exigidos en el PBC, y No es apto de ser analizado en la siguiente etapa.		

Observaciones detectadas a la muestra presentada: La muestra no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones:

El ruedo del cuerpo y la manga debe ser de 3 Cm



[Handwritten signature in blue ink]